Cura y Puerro-R co: Tres meses 60; seis 110; un año 200. Por comisionado ó giro, tres meses 70; seis 145; un año 220. Finders v Extranjero: Seis meses 140; un año 270. Número suelto en la administracion, l real

Se suscribe en Madrid en la administracion, calle de la Independencia, núm. 1. cuarto segundo, y en previncias y Ultramar en casa de nuestros corresponsales y principales librerías.

# LA NACION.

DIARIO PROGRESISTA

Domingo 13 de Mayo de 1866.

Publica además este periódico una Ravista

CONDICIONES Y PUNTOS DE SUSCRICIO

hispano-americana, que aparece los dias 12 y mes, y cuyas condiciones de suscricion son las s mes, y cuyas condiciones de suscricion son las se distributiones, y cuyas condiciones de suscricion son las se distributiones, y cuyas condiciones de suscricion son las se distributiones, y cuyas condiciones de suscricion son las se distributiones de suscricion son las se distributiones de suscriciones de suscricion son las se distributiones de suscricion son la servicion de suscricion de suscricion se distributiones de suscricion se distributiones de suscricion se distributiones de suscricion de

Cuba y Puerro-Rico: Trimestre 50; semestre 80; año 140. Por comisionados ó giro: 55, 90 y 150 respectivamente.

FILIPINAS T EXTRANSERO: Trimestre 60; semestre 110;

Número suelto en la administracion, 4 rs. Los suscritores del diario obtendrán la Revista per la mitad de los precios marcados.

Año III.—Núm. 603.

### Segunda edicion.

MADRID.

El partido progresista no puede legalizar, ni aceptar, ni reconocer jamás las consecuencias del proyecto de dictadura presentado á las Córtes por el general O'Donnell.

La prensa progresista lo declara así à la faz de la nacion, para que conste de un modo terminante el valor que da á medidas tan insensatas.

### CRONICA PARLAMENTARIA.

La proposicion que hace meses habia presentado al Congreso el Sr. Durán y Bas pidiendo alguna descentralización y reformas administrativas, y que permanecia sin discutirse por tener los señores ministros entretenidos á los diputados con su proyecto de ley de ayuntamientos, que duerme en poder de la comision y no lleva trazas de discutirse nunca, fué ayer al cabo objeto del debate en la Cámara electiva.

El Sr. Durán y Bas la apoyó en un discurso templado y bastante conciliador, demostrando que se hace cada dia mas necesario extender la esfera de acción de las diputaciones provinciales y los ayuntamientos, confiando los asuntos de interés local á su esclusivo cuidado, simplificando la tramitacion de los de interés general v moralizando la administracion en tedos sus ramos, además de dar mayor amplitud á los intereses mo-

La carga abrumadora de la centralización, que han echado encima del país los gobiernos moderados para dominarlo á su placer, se ha hecho tan irresistible, ha conseguido hasta tal punto su objeto de corromper, que los mismos conservadores van comprendiendo ya que es insoportable, y lanzan gritos de angustia al sentirse bajo ella, como los lanzó ayer el Sr. Durán y Bas, recibiendo inequivocas manifestaciones de aprobacion por parte del mayor número de diputados cuando hablaba, si bien al llegarse à la votacion, sobrepusieron à ellas esos deberes de ministerialismo á que una estravagancia feliz ha dado el nombre significativo de tacto de codos. La centralizacion, despues de baber corrompido al país, despues de haber estorbado el progreso de la riqueza, despues de haberlo entorpecido todo, produce hoy sus naturales consecuencias, lo abruma, lo aniquila.

Despues de haberla consentido y hasta estimulado, cuando solo queria su imprevision considerarla como un medio de mantenerse en el mando, empiezan á salir manifestaciones contrarias á su existencia del mismo

### FOLLETIN.

### REVISTA DE LA SEMANA.

Dinero, «Dinero,» DINERO.—Química financiera.-Agitacion doméstica.-Títulos de la deuda.-Diálogo desconsolador.-Lamentaciones de un billete de Banco. - Apunte geografice. Dentro de algunos siglos. Sociedad modelo.—Un millonario.—La nacion del Duro, - Apunte estadistico.

Los pesimistas aseguran que el español que á la vuelta de diez años tenga 500 rs., será considerado como un millenario.

Esta profecía, que encierra una verdad aterradora, indica que el dinero en este país parece haber obedecido á la ley de la evaporacion espontánea, subiéndose á las nubes, sin intenciones de volver á caer convertido en abundante lluvia. En los bolsillos se ha realizado un fenómeno preumático: un invisible piston ha producido en ellos espantoso vacío: á los fondos públicos no se les ve el fando: la Hacienda es un pantano cenagoso, donde el da Búrgos se encuentra embarrancado y sumergide, sin esperanzas de llegar al fondo, ni de tocar la orilla. En vano el buscador de la piedra filosofal llama en su ayuda á cuantos ingleses e pasar; en vano tiende la mirada angustiosa á la fria Albion, e quiva á los encantos del burgalés; en vano grita y se desespera pidiendo auxilio á los que tienen tedavia una peseta. No le queda otro recurso que echarse á alquimista, y armado de fuelle ó soplete, fundir, precipitar, diluir, amalgamar, descomponer, combinar metales y metaloides hasta ver si da con

la piedra filosofal, iman de sus deseos. Y lo hará de fijo. Pero ¿cuáles sen los cuerpos simples que este químico con cartera va á sujetar al soplo de su fuelle, á la accion de su braserillo, á la desorganización y organización de sus tubos y retortas? Son los pobres empleados, su suerte está decidida. ¡Pobres empleados! Van á ser diluidos, fundidos, amalgamados, descompuestes y precipitados por el nuevo

Lavoissier. Hé aquí cómo se verificará el análisis: Encerrados en la retorta, cada simple quedará dividido, mediante una calefaccion á fuego lento, en cien partes iguales. De estas cien partes, setenta y cinco quedarán en el fondo de la vasija y veinticinco subirán por un tubo que termina en un vaste depó-ito donde se condensarán, formando un cuerpo compacto, inodero, insípido, viscoso, alcalino, de propiedades corrosivas, propenso á volatilizarse, casi invisible, con tan poca fuerza de cohesion entre sus moléculas, que bien pronte se enrarecerá y se perderá de vista, a menos que otro químico no venga á recomponerlo, lo cual

Todos los simples no perderán la cuarta parte de su es algo difícil. materia. Otros darán al tubo solamente un 15 por 100 volumen, que al salir de la retorta se encontrarán li-

campo conservador. Pero estas manifestaciones son lentas y escasas, y si los principios que han causado el daño, apoyando á los gobiernos que lo realizaban, y que son por tanto los que se hallan en mas estrecha obligacion de remediarlo, no oponen pronto y esicaz cauterio á la gangrena, invadirá esta el corazon de la sociedad y todo se habrá perdido.

Las doctrinas del Sr. Durán y Bas son sanas y fecundas, es elevado el criterio con que expresó que para hacer economías apreciables, no es el camino suprimir empiricamente algunos empleados aquí y alli, sino simplificar la administracion y sus trámites, y moralizando á los funcionarios que queden, para que las rentas eventuales no desciendan por su causa; pero si el Sr. Durán y Bas no emprende una cruzada en este sentido; si con gran perseverancia y fuerza de carácter no promueve uno y otro dia la cuestion; si no agita la opinion de su partido, obligándole á practicar las reformas debidas, no habrá conseguido otra cosa que manifestar un buen

El señor ministro de la Gobernacion, que se levantó á responder al diputado catalan, manifestando que el gobierno no queria acep tar su proposicion, lo hizo en los términos de costumbre, apelando á sofismas é involucraciones irritantes, con las cuales habrá lle gado á creer S. S. que consolida su reputacion, siendo la verdad que lo que consigue es decrecer como hombre de juicio y rectitud ante la consideracion de toda persona medianamente sensata.

Como muestra de sus razonamientos, citaremos solamente el de que la proposicion para que el gobierno descentralizara é hiciera economías, envolvia la autorizacion mas ámplia que se habia concedido á ningun gabinete hasta ahora. Si esta tergiversacion de las ideas que presenta à un individuo del actual gabinete como escrupuloso en materia de autorizaciones, y que así desfigura el sentido natural de las cosas, es digna de aprecio. lo serán las demás consideraciones que expuse en el resto de su peroracion el Sr. Posada Herrera. Como no puede haber nadic que la considere así, renunciamos á hacernos cargo de las otras, calcadas sobre el mis-

La proposicion fué desechada por 89 votos contra 44. La oposicion va, pues, creciendo.

El Sr. Perez de Molina preguntó si en virtud de la baja que han sufrido los fondos públicos, habia mandado el gobierno que se liquidaran las fianzas de los contratistas de obras públicas, y de los empleados que desempeñan cargos, para los cuales es necesario una fianza prévia, y el Sr. Moyano anun-

jeros de peso y serán arrastrados por los vientos y conducidos á otras regiones, donde no haya fuelles ni alquimi-tas. Tampoco todos serán sujetos á la accion de un fuego lento. Algunos serán sometidos, para preducir la descomposicion, à una fuerte descarga eléctrica que hará efectos instantáneos: en otros obrará el magnetismo animal, quedando despues de la reaccion tan adormecidos y embobados, que no tendrán necion del experimento y se hallarán dispuestos á ser simples de

Confesemos que el ardid del ministro químico tiene una originalidad pasmosa. Reverenciemos á ese nuevo Laplace, que no solo tiene el poder de convertir lo sólido en gas, sino que sabe hacer combinaciones tan felices como el precipitado de sueldos de empleado. 10h peder de la alquimia vicalvarista! La Hacienda era antes compacta, pesada, dura, inductil, inmaleable, y esa alquimia poderosa la ha convertido en álcali volátil. ¿Cuales son sus propiedades? No tiene mas que

Gran químico es el de Búrgos. Hé aquí un cuerpo que no tiene nada de simple.

Supengamos (no es mucho suponer) que las Córtes aprueban el proyecto químico analítico, y que cada cuerpo simple ha perdido la cuarta parte de su volúmen. A rengion seguido vienen los arregios del presupuesto casero. La escala social entera retrograda. La economía doméstica sufre una alteracion violenta. El proyecto produce una série de ondulaciones que llegan hasta la cocina de cada empleado. Rebajado el sueldo en su cuarta parte, el presupuesto casero se reduce tambien; los comestibles se diezman; se verifica una baja en la compra, y Maritornes tiene que resignarse à disminuir tambien el capítulo de las sisas. Jamás proyecto alguno ha sabido como este extender su influjo hasta los últimos rincones sociales.

Jamás los rayos que parten de la aureola de un ministro han iluminado como ahora la lobreguez del bolsillo de una criada. Pero tampoco ministro alguno ha visto caer sobre si las maldiciones que al de Búrgos le esperan. Ese malhadado 15 por 100 introduce la agitacion en todos los sitios donde corre una moneda, donde se trueca un servicio por una peseta, donde se cambia una cel por un cuarto, dende se limpian unas botas por dos, donde se adquiere una tagarnina por

Y entre tanto ahi van titulos de la Dauda. Un titulo de la Deuda es una especie de valle de Josafat, una cosa mitológica: es la arqueología de lo futuro. Asi como las ruinas representan algunos siglos andados, los títulos de la Deuda representan sigles por andar: son como las ruinas de lo que no existe, so i una dislocación del tiempo, una esperanza lejana, una verdad plusquamfutura, la última expresion del porvenir, la estrella mas remota del firmamento. Cuando esos títulos sean dinero, cuando esa utopia sea verdad, cuando esa ruina prematura sea edificio, cuando esa esperanza sea realidad, cuando ese porvenir sea presente, ció una interpelacion al ministro de Hacienda sobre el contrato que éste habia celebrado con una casa francesa para anticipo de 37.000.000.

Ambas cosas habrá que ponerlas en conocimiento del gobierno, que sigue usando de la cómoda costumbre de no asistir á su banco cuando se le han de hacer preguntas que no le conviene contestar.

En el Senado, despues de leerse el dictámen de la comision de reforma de la ley hipotecaria, continuó la discusion del prevecto de aprovechamiento de aguas, de que la centralizacion á que nos hemos referido antes hace que se ocupen los Cuerpos colegisladores, cuando debian ser las provincias quien determinase en la materia, quedando aprobado hasta el artículo 42.

### La AGONIA DE LA PRENSA.

Es de presumir que cuando estas líneas vean la luz haya aparecido en la Gaceta la nueva reforma de la ley de imprenta, que anula casi por completo el ejercicio del derecho concedido por la Constitucion del Estado á todos los españoles, á quienes este código faculta para emitir libremente sus pensamientos. No sabemos, por lo mismo, hasta dónde va á sernos permitido formular nuestras ideas, defender los principios politicos que venimos sustentando desde los primeros años de nuestra juventud, quejarnos de los agravies de que somos objeto los que bajo la enseña progresista militamos con orgullo, denunciar los mil y mil abusos, las extralimitaciones, los atentados que son tan co-

Hoy se inaugura para la prensa en nuestra patria una época dificil, peligrosa, insostenible; hoy comienza un período de absurda tiranía, por el que andando el tiempo hemos de exigir la mas estrecha responsabilidad d los desatentados políticos, en cuyo ciego frenesi se gozan los elementos reaccionarios que por la fuerza de las armas no consiguieron ahogar los gérmenes de libertad que brotaban en todos los pueblos, y que todo lo fiaron á su astucia y á sus inicuas arterías. Una guerra de exterminio, una contienda civil que enrojeció las campiñas de nuestra nacion por espacio de siete años, con la sangre abundosamente vertida de sus hijos, no dió el funesto resultado para las libertades públicas que los amaños y las intrigas fraguadas bajo los artesones de los lugares elegidos para clubs, en donde los enemigos de todo adelanto, rémora perenne de nuestra civilizacion y engrandecimiento, celebráran sus conciliábulos y se juramentáran para hacernos retroceder á los indignos tiempos de la barbarie y del absolutismo mas feroz.

de la Hacienda española, de esa Hicienda trashumante y volandera, especie de rey D. Sebastian.

Encontráronse un dia un título de la Deuda y un billete de Banco de España.

-¿Donde vais, hermano, tan arrugado y macilento? preguntó el primero.

Nadie me quiere, centestó el segundo. Todos me rechazan y dándome el infamente apodo do papel moiado, me cierran sus cajas poniendeme de patitas en la calle. El envanecido ore se niega á combiarse por mí y la plata me mira con horrer.

Bien mereceis esta suerte, hermano, por vuestro orgullo y desmedida presuncion. Cenvenceos de que no sois mas que un papelete como yo. Aquí me teneis que ahora apenas valgo un 33; pero dejad corred los años, y gracias á mi humildad, aumentaré de precio y seré tan estimado como el oro mas puro de California. Dejad que llegue el venturoso año 3000 y vereis como todos se apresuran á comprarme para ser trocado por

orondas doblas de á cinco. -¡Oh! ¡El año 3000! Entences seré yo tan inglés como la máquina que me hizo. Creedme, hermano. creed à un desventurado papel que con estos ojos (los ceres) que se ha de comer la tierra, ha visto cosas que vos en vuestra inocencia de título de la Deuda no comprendeis. Entences no existiremes, y si existimos, valdremos lo que vale un número de La Correspondencia

ó un librillo de papel de fumar. Seremos tan ceros como algunos hombres públicos. Taparán con nosotros una botella: una vieja nos enrollará en el centro de sus antiparras para que estas no le rajen la nariz. ¿Habeis leido la segunda escena del quinto acto de Hamlet? ¿Recordais que el príncipe loco hace consideraciones muy extrañas sobre los huesos y las calaveras? «Esta, dice, es de Yorick mi bufon; >ine será este femur de Caton? ¿El polvo á que se ha preducido Alejandro no estará amasa o con agua, tappando una vasija?» Estas ó parecidas frases dice Hamlet. No extrañeis que haya leido á Hamlet. Me trate con ingleses y sé algo del idioma. Ahora bien: nosotros, que shora somos dinero, que seremos algun dia polvo? ¡Ay! ¡Taparemos una alcuza, ó serviremos para obstruir las guaridas de las chinches! ¡Ay! Se tu non piangi, ide che pianger suoli?

Pesimista sois, hermano Billete: no me quiteis las ilusienes que el ministro de los horizontes sonrosados ha hecho nacer en mi imaginacion. Quedad con Dios. que yo camino hácia al porvenir. Cada año aumentaré de valor, y seré dentro de algunes siglos un millon contante y sonante. -Anda al diablo, expectro de un millon.

Dichas estas palabras cada uno tomó por su lade. El uno se estancó en el presente: el otro tomó el camino del porvenir. Sonrió caudidamente el título. El papel feliz heredo de su doble padre Leopoldo Alonso la flema y la socarronería. Lloró lastimosamente el Bi-

llete. Este desventurado, hijo predilecto del Crédito,

recerdaba sin cesar la temprana muerte de su padre.

El pendon reaccionario flotó en los campos de Aragon y Cataluña; huestes numerosas y aguerridas pasearon sus estandartes por las provincias vascas; las inmensas llanuras de Castilla se vieron inundadas por los escuadrones del pretendiente à la Corona; la hermosa Andalucía, la fértil Valencia, la apartada Extremadura, fueren teatro de gloriosos hechos, llevados á cabo por los entusiastas defensores de la libertad, que nunca podrian imaginarse, al exhalar su último aliento peleando por tan buena causa, lo que España retrocederia veinte años despues de su gloriosa muerte.

Los sicarios del absolutismo quedaron humillados por la bravura del ejército liberal que, inflamado por el santo fuego del patriotismo y por el amor à las instituciones representativas, domeñó el soberbio empuje de sus contrarios, que no sentian en el alma ese magnifico entusiasmo de los que pelean, no tanto por el triunfo de una persona, como por el de los principios fecundos y regeneradores que pueda simbolizar. Desde entonces, sin tregua alguna, se reconcentraron en sí mismos los vencidos, trocando el batallar confuso, la horrenda griteria y el choque estrepitoso de las armas, por cábalas indignas, conspiraciones misteriosas y planes arteros, viéndose favorecidos ¡sueño parece! por quienes debiera suponerse que jamás transijirian con los enemigos de la causa constitu-

Tambien desde entonces el nobilisimo partido que tanto y tan generosamente coadyuvó al término de aquella lucha, ora por el ingenio de sus hombres de Estado, ora por la espontaneidad de sus sacrificios, ora, en fin, por el valor indomable de sus adeptos, fué el blanco elegido donde la injuria y la calumnia se embotaron, el objeto de inesplicables ódios, la víctima, en una palabra, de los que teniendo tanto que agradecerle, no supieron pagar de otro modo tan sagrada deuda que hiriéndole en su amor propio, empobreciéndole, relegándole al olvido mas profundo. ¡Cuánta ingratitud! ¡Cuánta injusticia! ¡Cuánta insensatez!

Así las cosas, y como no es el valor achaque muy frecuente en los hombres que todo lo fian á la intriga y á la mala fé, nada á su propio esfuerzo, trazaron el maquiavélico plan que habia de dar en tierra con el edificio levantado á costa de tantas lágrimas, y paso á paso han visto realizarse el sueño que acariciáran en sus largos y aprovechados insompios. Falseado el sistema constitucional, siempre en situacion de interpretarle desde las regiones del poder sus mas falaces amigos, interesados en desacreditarle por cuan-

Abramos una geografia archifutura.

el nombre de su principal edificio.

ay! de lagartos vil morada.

Capital de esa cosa llamada España: San Ber-

Nota: llamábase antes Madrid, pero hoy ha tomado

¿Pero á qué nos entristecemos con consideraciones

funebres? ¿Qué nos importa que un dia el viajero se

detenga ante un monton de escombros y exclame Fuit

Illion? ¿Qué nos importa que la que hoy es capital de

una nacion sea dentro de algunos siglos vasto museo

Las torres que desprecio al aire fueron.

Así dirán en dias futuros los cantores de ruinas, y

el amarillo jaramago nacerá entre las grietas de esas

que hoy son columnas mingitorias y mañana serán

Seamos epicúreos: comamos, bebamos y divirtámo-

nos, sin cuidarnos de la alza ni de la baja. Nos piden

la cuarta parte de nuestro Yo? Pues démosla de buen

Mientras tengamos una peseta, comamos: mientras

tengamos tres cuartos, fumemos. Que un mai cocido

nos distraiga de las meditaciones lúgubres que la ac-

tual bancarota pudiera sugerirnos. Ocultemos el som-

brio herizonte con el humo de un coracero. Cerremes

los eidos á los desconsoladores ayes de les pesimistas;

de esos que tedo le ven negre; que cuanto tocan en-

cuentran áspero, cuanto gustan encuentran amargo,

¡Que esto se lo lleva el diablo! Pues que se lo lleve.

¡Que vames á parar á una casa de mendicidad! Pues

¡Que tendremos que pedir limosna! La pediremos. ¡Que vendrán los ingleses!—¡loglesitos á míl Les

despediremos aunque venga Malborough al frente de

Contestemos á todo con un significativo Ahí verá V.

Dentro de 100 años habrá un español feliz entre to-

dos los españoles; será el único español feliz; tedos los

demás que han nacido en la patria de Cervantes esta-

rán como el leprose pauperi, mudi. Se pedirán limos -

na unos a otros, se comeran mútuamente y será esto

un infierno, donde habrá distintos grados de mendici-

dad y una escala ascendente de miseria; les mas ricos

serán mas necesitados que uno de esos que hoy nos

interpelan bruscamente con la siguiente descarga

Armstroong: Señor, un pobre cesante con quince

Hacinados, amentonados, desparramados por el ex-

tenso territorio que fecunda Duero y Tajo, estos últi-

mos españoles vivirán como el hijo pródigo cuando era

director de la grey cerdosa: comerán lo que se cae de

¡Que esto está perdido! Pues que se pierda.

cuanto oyen encuentran desapacible.

digno de un ministro de la Gobernacion

osotros iremos los primeros.

á su gran pesadumbre se rindieron.

Año 3000.

tos medios les fuera posible, han venido las cosas á un término en que, hasta hace poco, eran bien limitados los derechos que se nos permitia ejercitar, como producto de una forma de gobierno que se dice impera entre nosotros. Pues bien; aun esto parece mucho á nuestros opresores, y desde mañana tendrá que sellar su lábio la prensa liberal, so pena de que se pueblen los presidios con los escritores públicos, tan atendidos si se doblegan á las exigencias de los poderosos, como sacrificados si hacen alarde de una noble independencia.

Que el país lo sepa y comprenda nuestro silencio. Nadie mas dispuesto que nosotros á sacrificarse por el partido y por la causa de la libertad; pero cuando las condiciones de la lucha entre el gobierno y la prensa son tan desiguales; cuando aquel es árbitro de arrancarnos del seno de nuestras familias atribuladas, para conducirnos á las mas apartadas y mortíferas regiones; cuando de una parte solo militan la razen y el patriotismo, y de la otra el orgullo ciego y la fuerza inconsciente, temerario seria que nos concitásemos en mayor grado el ódio de los hombres que nos mandan, quienes, en su afan de sostenerse contra el voto unánime de los pueblos, son capaces de traspasar los límites marcados por la prudencia y hasta por la humanidad.

No vaya à creerse que porque la prensa no denuncie desde mañana arbitrariedades, abusos y toda clase de extralimitaciones, es porque no ocurran estas cosas, á beneficio de haberse arrepentido los vicalvaristas.

Nada de eso, y muy por el contrario.

Precisamente desde el momento en que se nos coloque la mordaza; desde el punto en que se nos considere cohibidos para denunciar lo que digno de censura sea, las extralimitaciones, los abusos, las arbitrariedades han de ser mayores, descansando en la impunidad con que todo puede hacerse, allí en donde falta la luz é imperan las tinieblas.

¡En qué circunstancias se ahoga nuestra voz y se encadena nuestra pluma! Si los actuales gobernantes no estuviesen completamente ofuscados, ahora mas que nunca dirian á la prensa: «Abre bien los ojos y aguza »cuanto puedas el entendimiento; examina ·con toda severidad nuestros actos; discute, »fiscaliza, introdúcete en todas partes á fin »de que adquieras la certidumbre de nuestra »moralidad; no habrá puerta que te se cierre ni expediente que no se ofrezca á tu exámen; el que intente poner trabas al ejer-»cicio de tu derecho respetable y respetado »en todos los países constitucionales, ese en vez de ser nuestro amigo, en vez de favore-»cer nuestros intereses, conspira deliberada-

las mesas del animal extremeño, y vivirán como los conejos en madrigueras profundas, y vestirán con tapa-rabo á manera de los de Sanwich. En esta sociedad primitiva, á fuerza de ser última, embrion al mismo tiempo de un gran pueblo, se podrán estudiar las sutilezas del contrato social: no faltarán filósofos transpirenáicos que vengan á estudiar la generacion de los conocimientos, ni faltará un Proudhon que demuestre entonces que el robo es la propiedad, porque entonces desaparecerán del idioma las palabras tuyo y mio, y el hambriento no tendrá mas que alargar la mano para

encontrar un guijarro, que fue adoquin.
Pues bien: enmedio de esta sociedad patriarcal, enmedio de esta nacion poblada por Jobs, existirá un hombre, único en el país, un hombre mas importante que Osuna y Salamanca hoy. Este hombre vivirá en la cueva mas espaciosa. Bajo el piso de la cueva cavará hasta cien codos, y allí esconderá un cajen de hierro, que centendrá otro mas pequeño. El dermirá encima de esta doble arca, porque allí tiene encerrado con cien llaves un tesoro inmenso, espanteso, inconcebible, un tesoro que las gentes del país veneran como una cosa antidiluviana: ¡un dure! Está en maravedises: 680 piezas de cobre negro lo forman, y está cada una encerrada en un enorme saco casi tan grande como una avellana. En la puerta de la cueva hay cuatro perros de presa dispuestes á comerse vivo á todo el que se acerque. ¡Riqueza sin igual, estupenda, proto-fabulosa! :Un duro!

Aconsejamos á los españoles que hagan el hatillo y vayan á defender la causa de Italia en la tremenda guerra que se prepara. Y cuando hayan peleado como compatriotas de Hernan-Cortés y del Gran Capitan; cuando presencien la gran conflagracion europea, y vean á Francia perniquebrada, al Austria manirota. Prusia coja y a Italia sin cabeza, tornen al hogar a disfrutar todas las delicias de San Bernardino. Aquí les espera el bello sexo, confeccionando los nabos que han de alimentar á España durante los siglos veni-

Serán obsequiados con un festin nunca visto, en que las sopas de ajes se servirán (¡cosa estupenda!) á cucharada por cabeza, y se les engalanará con una hoja de higuera, como nuestros padres Adan y Eva. Encontrarán á su patria tan grande como siempre; pere un poco pobre: sus glorias continuarán inmarcesibles: pero en sus bolsillos crecerá la yerba. España será siempre la misma: será patria del Cid, de Gonzale de Córdova, de Cervantes, de Quevedo, de Calderon, de Jovellanos, de Velazquez, de Murillo; pero será al mismo tiempo la patria de la union liberal. Será gloriosa; pero no tendrá mas que un duro.

Abramos una estadística archi-plus-quam-futura. Riqueza territorial de España: 20 reales.

B. PEREZ GALDÓS.

»mente ó por celo mal entendido hácia nos-»otros, à que la calumnia se cebe en nuestra »reputacion, á que la maledicencia murmure y nos desacredite. Habla, habla por Dios, y »que llegue tu acento poderoso al último rin-»con de la Península, porque tu silencio nos »perjudicaria en extremo y tu absolucion es »inestimable.»

Esto diria un gabinete que se distinguiera por su sensatez y por el alto aprecio que hiciese de la opinion pública; pero lejos de seguir esta conducta nobilisima, el general O'Donnell y sus colegas, por medio de golpes de Estado diarios, van mermando las garantías que corresponden á los ciudadanos para regular la marcha de los gobiernos, y en lo relativo á la prensa no cabe ya mayor tiranía que la erigida en sistema por la union servil, grupo desacreditado y funesto que va à dejar en esta nacion hidalga una profunda huella de corrupcion política, que ya nos ha perjudicado bastante en el concepto de todos los pueblos de Europa.

Enmedio de les estremecimientos de la agonía; cuando todo hace sospechar que los hombres de la situación no han de detenerse hasta arrancarnos el último de los derechos conquistados en los campos de batalla por nuestros padres y aun por nosotros, volvemos los ojos hácia ese pueblo español, que tan hizarramente adquirió lauros inmarcesibles, y esperamos que no se dejará arrebatar el sagrado depósito confiado á su custodía, si llega el caso de intentarse. No creemos que este sea una ilusion; si por desgracia lo fuese, prefeririamos morir á arrastrar una existencia indigna y degradada.

Empezamos hoy à dar à conocer à nuestros lectores el juicio que à nuestros colegas de provincias ha merecido el proyecto de dictadura universal, presentado á las Córtes por el general D. Leopoldo O'Donnell.

Siendo como lo es en estos momentos el asunto mas trascendental de nuestra política interior ese provecto, verdadero golpe de Estado, que se extiende lo mismo al órden político que al económico y administrativo, parécenos, no solo justo, sino hasta indispensable, que sea conocida á fondo la opinion de los periódicos de provincia, no para confusion del nécio orgulle de la pandilla vicalvarista, pues esta no se cree confundida sino cuando llora, intriga ó conspira fuera del poder, sino para que se vea que el espíritu público no está tan muerto en España como algunos suponen, para que los hombres de buena fé recobren el perdido aliento, y para que los traficantes políticos se estremezcan.

Hé aqui los diarios cuya reprobacion al golpe de Estado nos es ya conocida:

«Las Provincias, de Valencia:

Cenecemos ya en toda su extension los preyectos político-financieros del ministerio, y ha llegado la hora de que rendidos á la evidencia de los hechos los mas esperanzados en la buena estrella de la union liberal. contemplen la profundidad del abismo a cuya orilla nos ha arrastrado su imprevisor despilfarro. La autorizacion que el gobierno del duque de Tetuan ha pedido á las Cortes, es, como dice muy bien un periódico independiente, una verdadera dictadura politica, económica y administrativa. Despues de concedida esa autorizacion, ¿qué queda del gobierno constitucional en la pobre España?

La noticia de la autorizacion pedida á las Córtes por el gehierno ha ceido como una homba en los varios círculos cuya impresion hemos podido apreciar, y tenemos motivo para creer que ha causado tanta sorpresa como disgusto hasta en los pocos partidarios que cuenta en Valencia entre los hombres de partido la actual si-

Nuestro colega Los Dos Reinos, de Valencia, ecupándose de este grave asunto, dice:

«Si el Congreso fuera amigo de la sencillez, deberia contestar à les proyectes del ministerie del siguiente

aSe concede autorizacion al ministerio que preside el general O'Dennell, para que haga de la cosa pública nlo que le dé la gana.»

Como nuestros lectores comprenderán, el ministerio ha entrade en una nueva via, ha inaugurado una era que va á oscurecer todos los faustes de nuestra histo-

ria parlamentaria.» El Valenciano, diario unionista hasta la médula de los huesos, se pone á la capa y escribe las líneas si-

«Nada mas diremes hasta adquirir conecimiento exacto de los fundamentos que haya tenido el ministerio para adoptar una línea de conducta «que indudablemente necesita estar justificada por causas de la

mas alta impertancia.» El Eco de Alicante se expresa así: «La union se ha quitado la careta. El gobierno se ha presentado al Congreso pidiendo la dictadura mili-

tar. El proyecto de ley leido por el pontifice unionista en la Camara popular, que insertamos á continuacion para ludibrio y verguenza de la union servil, no necesita comentarios. Ningua gobierno, ninguno absolutamente, desde que rige en España el sistema representativo, y decimos mal, ni aun imperando el absolutismo mas irritante, ha publicado nunca un proyecto de ley como el que exponemos á la consideración de nuestros lectores. Audacia, y mas que audacia desprecio de la opinion pública, se necesita para dar á laz seme jante provecto.»

El Eco de Aragon, que gime bajo la presion tiránica del estado de sitio, no escribe mas que las siguientes significativas frases:

«El proyecto magno leido anteayer en el Congreso por el moderno Escipion ha causado gran sorpresa en todas las poblaciones de España. En Zaragoza únicamente no ha sorprendido á nadie.»

El Telégrafo publica la carta de su corresponsal de Madrid, en la que se lee lo siguiente:

«Escribo á Vds. profundamento afectado. El presidente del Conseje de ministros ha leido siete artícules, y cada uno de ellos producia un grito de sorpresa. Yo no sé cómo se ha entendido el proyecto; pero lo

que si sé es que el efecto ha side desastroso. ¿Qué sucede? preguntarán Vds.-¿Están los bárbaros á las puertas de Roma?—¿Qué pánico es este?— ¿Qué significa ese armamento?—¿Qué política seguimos?-¡A donde vamos?-Yo no sé qué contestar; solo se que cuando el terrer se apodera de los gobernantes y recurre à actos tan evidentemente extremos, cuando se exige á una nacion una investidura dictatorial de esta suerte, hay que compadecer profundamente al pueblo en el cual tales cosas se presencian.-¿Es que todo ha naufragado?—¿Es que los planes del Sr. Alonso Martinez son imposibles—¿Pues hay mas

que abandonar el poder?- No seria este lo mas patriótico, lo mas digno y lo mas justo?

Signiera pudiera decirse que eran desgraciados en la realización de sus proyectos, que siquiera habian cumplido con su deber pero que la desgracia, la casualidad ó el hado fatal lo había impedide! Mas ante el inconcebible acto de obstinación de hoy, las resoluciónes temerarias que se han adoptado, ¿qué es to que dehemos decir? (Ah! mucho siento que las circunstancias no me permitan decir lo que «debe decirse» en en este caro, n

El Lloyd, de Bircelona se declara también contrario al provecto de dictadura, copiando lo que dicen en contra los diarios de oposicion, y dice lo signiente:

aFirmado por su director, publica el Diario de Barcelona un suelto furibundamente landatorio al ministerio por el proyecto de autorizaciones leido en el Congreso por el presidente del Consejo de ministros en la sesion del dia 7.

Las razones que en el suelto se aducen son todas contraproducentes, pero nosotros no queremos ocuparnes detelladamente de ellas porque lo creemos innecesario. Basta para contestar á tan inmotivadas alabanzas con hacer ver el horroroso descenso que ban tenido los valores públicos, despues de la lectura del dicho provecto.»

El Irurac bat de Bilhao dice:

«No puedo pegarse que las medidas extraordinarias pedidas á las Córtes, por el ministerio han, producido triste, honda impresion en la opinion del país, influyendo desastrosamente en la contritación de los valores públicos. La sensacion, si no tan honda, porque aquí no alcanzan las pasiones de partido, penosa ha sido tambien en esta villa, cuya comarcio se encuentra afectado por medidas de tal gravedad y de tanta trascondencia económica, que solo se justificarian por razones de salud pública en el momento de tramendos peligros para las instituciones, para la libertad ó para la independencia nacional.

La situación se complica, el horizonte se nubla; cada dia que pasa, nuestro mundo político ofrece mas los revueltos caractéres de un embrollo y de un absurdo diffailes de explicar n

El Euscalduna, de Bibao, habla por baca de su cor responsal de Madrid, que escribe lo siguiente:

«La agitacien producida aver en los circulos políticos es aun mayor hoy. En todas ellas se habla contra el gabineta, y por todas partes se oyen las mas justificadas censuras. Y no solamente las pronuncian los hombres de ideas liberales amantes del progreso cons tante, sino que de igual masera se lanzan por los partidarios de la política restrictiva y hasta absolutista; lo cual se comprende, pues aun cuando el hecho aisla damente le aplaudan, rechizan, con razen, que pretendan praeticarle los constantes vociferadores del cri terio de la libertad.»

La Andalucia, de Sevilla, despues de copiar el prevecto-dictadura, dice:

«Como se ve, el voto de confianza que antecede es una completa dictadura política, económica y administrativa. Qué ha motivado al gobierno para adoptar una tan grave resolucion, lo ignoramos.v

La Crónica Mercantil, de Valladelid, reservandose combatir el proyecto vicalvarista, dice en la primera impresion:

«Con verdadera sorpresa, si no espanto, habrán leido nuestos lectores un proyecto de ley y una real órden que miden el estado lastimoso de nuestra Hacienda. ¿Qué queda ya? La bancarota y la miseria; el descrédito mas terrible nos amenaza, y no es posible vivir así por mas tiempo.

El proyecto de ley presentade en la Cámara electiva ha causade su verdadera y triste impresion.»

El corresponsal N., unionista de pura sangre, de Diario de Barcelona, no puede menos de expresarse en

los siguientes términos: «La opinion pública en Madrid continúa hoy bajo la impresion que en ella produje el proyecto de ley presentado ayer al Congreso por el señor duque de Tetuan. Es en vano pretender negar que esa impresion ha sido grande y profunda; y no podia, menos de ser así, toda vez que los anales políticos y parlamentarios de España no registran un voto de confianza mas absoluto, ni aun remontándonos á la época del famoso voto de confianza concedido al Sr. Mendizábal, y que solo tuvo contra si el voto del malogrado general Par-

diñas. . En mi desco de no ocultar à ustedes nunca la verdad de los heches que pasan á mi vista, los diré que los individuos de la mayoría se han dividido en tres grupos ante la presentacion del proyecto. Un grupo, el mayor, que le ha recibido hasta con entusiasmo, como un medio seguro y eficaz de resolver la crista económica que aflige al país, y con ella todas las dificultades de la presente; otra grupa de antiguas y leales amigos que, haciendo justicia á las patrióticas intenciones del gobierno, lamenta que haya dado este paso y se propone ausentarse à abstenerse de votar. Este grupo está simbolizado en el absoluto silencio que guarda esta noche La Politica sobre el proyecto en cuestion; y por último, otro de unionistas ardientes que ponen el grito en el cielo y se preparan á combatir aquel con todas sus fuerzas, partiendo del supuesto de que él es contrario à los antecedentes todos de la union liberal.

De todas maneras, fuerza es confesarlo, el pensamiente es atrevido, la resolucion casi heróica; si el éxito la corona, el ministerio dejará un recuerdo indeleble de su paso por las regiones del poder; si el éxite corresponde à las esperanzas del país, el ministerio y la union liberal, a quien simboliza, habran concluido para siempre su mision en la política española.»

A les diarios subvencionados y por ende situacioneros, les disgusta sobremanera la manifestación que les periódicos progresistas bacen diariamente al frente de su primera plana, para que nadie en lo sucesivo se llame à engaño acerca de lo que nuestro partido opina y se propone respecto del proyecto de las SIETE autorizaciones y de las TRES dic-

El enojo de los órganos de la vicalvarada nos parece muy natural, tan natural como la fruicion con que todo fiel unionista firma à fin de mes su idolatrada nómina. Nosotros confesamos humildemente que al redactar dicha manifestacion y al reproducirla un dia y otro, no nos propusimos ni nos proponemos complacer à la partida vicalvarista, sino cumplir, sin temor á los aspirantes á dictaduras, resueltamente y en tiempo hábil un deber de lealtad, para que todos sepan á qué atenerse acerca del particular, en lo tocante á nuestro modo de juzgar el proyecto-diluvio.

Tomen, pues, los pan-liberalistas en sério ó en broma, en broma ó en sério nuestra actitud en el presente caso, seguros de que de todos modos sus chistes, sus bravatas, sus amenazas y sus filosofías han de movernos é mucha, muchisima risa.

Y ahora, despáchense á su gusto los diarios anglo-ministeriales, capitaneados en lo político por La Correspondencia, y en lo religioso por El Espíritu Público.

del actual estallaron terribles incendios en

Los incendios debieron ser casuales. Nosotros por lo menos así lo creemos. Habrá de encargarse al Sr. D. Patricio de la Escosura, grande y silencioso averiguador de las causas de los incendios, que pase á la capital de Cataluña à inquirir las que han producido los dos de que se trata?

Todo pudiera ser, sin ser milagro.

LA EPOCA describe el ayer y el hoy de la farsa imperante en los siguientes términos: aLa union liberal cifraba su gloria en haber restablecido en España, las condiciones normales del régimen constitucional. Hace seis meses que la mitad de España se encuentra en estado de sitio.

La union liberal, cuando era un partido de principios, proclamaba como la mas imperiosa de las necesidades la discusion detenida de los presupuestos del Estado. Las Córtes actuales se cerrarán sin haber discutido los gastos y los ingresos del Estado.

La union liberal ponia su orgullo legitimo en haber elevado desde cuarenta á cincuenta y cuatro, el valor de los fondos públicos y disminuido el interés del di nero en nuestro suelo. Hoy la deuda consolidada está á 35, el interés del dinere á un precio fabuloso, y cuando la situacion actual deja el poder, estarán consumidos todos los recursos del porvenir

La union liberal habia sido desde 1852 la enérgica y leal defensora de la prensa y de los fueros del Parlamento. Aliora legará á sus suceseres en el poder la prision preventiva nor todo sistema de libertad de imprenta, y la ley de dictadura como homenaje á las

Y sin embargo, los que comhatimos este asombroso cambio semes los inconsecuentes; y los revolucionarios de hace un año, dictadores hoy, esos representan lecitimamente à un partido que creiamos tan constitucional como monárquico.»

¿Qué tienen que oponer à lo dicho por La Epoca, los diarios que á título de liberales defienden todavía á D. Leopoldo v D. José el

Contra esto no hay mas que una objecion, y por consiguiente, es la única que los unionistas oponen: seguir cobrando.

Con aire triunfal dice el órgano de Posada Herrera:

"Los periódicos neos no quieren que se conceda a gobierno la autorización que solicita de las Cámaras porque el duque de Tetuan lleva en su seno el virus de la revolucion: les periódicos democráticos piden tambien que se niegno al gobierno lo que pide á los poderes legales, porque el general O'Donnell es el reaccionario de los reaccionarios

Esto prueba el criterio y la justicia de las oposi-

Rectificaremos, aunque por fortuna no somos La Correspondencia.

Lo único que esto prueba, pero lo prueba hasta la evidencia, es, sépalo el órgano de Posada Herrera, que como el general O'Donnell ha sido revolucionario mas de una vez. inspira con razon una desconfianza invencible à los absolutistas del antiguo régimen; y como ha sido muchas veces reaccionario inspira con igual razon, por lo menos, una invencible desconfianza al partido liberal. Y el manifestar extraneza porque esto suceda, y el motivar en ello entusiastas elogios à don Leopoldo, es una prueba inconcusa de lo que valen el criterio y la justicia de los diaries Banco de España?

De un periódico del Ferrol tomamos las siguientes lineas, que no hemos podido leer sin sentir heridas en lo mas vivo las fibras de nuestro corazon. No creemos haya persona que sin profunda amargura y sin conmoverse pueda leer lo que, lleno de dolor, refiere el cólega ferrolano.

«Colchones, dice, sábanas (por docenas de docenas), palanganas y jarros de plata, rosarios que por su antigüedad demuestran ser de esas alhajas de familia de que no puede desprenderse uno sin lágrimas muy amargas, sortijas, cubiertos de plata y un millon de cosas mas, se nos han ofrecido al paso.»

Y despues anade:

«¿V que empeñará el pobre artesano, el infeliz trabajador del arsenal?

Este, que no tiene otra cosa que el mal jergon en que duerme, la escudilla de barro y la cuchara de boj con que come, ¿qué llevará á empeñar, allí donde la palabra y la firma de fos ricos no tienen vafor ninguno?

Pero esta miseria, que ya puede dársele este nombre, solo afecta à la : clases de marina; otros que sirven al mismo gobierno en la misma localidad, estan pagados al dia, y lejos de sufrir, disfrutan de la baratura que tienen hoy todos los efectos por falta de compradores, y aun pudieran, si así se les antojara, emplear sus ahorros en empenos, lucrativo negocio que les proporcionaria un bonito sobresueldo. »

¡Gracias, gracias, union liberal!... ¡Gloria à vosotros, futuros dictadores!

La guerra es inevitable: cada dia, cada hora es mas grave la situación de Europa. Si es expresion directa del estado de un pueblo el de su crédito, inmensa debe haber sido la sensacion producida en algunos paises por la agitacion creciente y general de Europa. Inglaterra empieza à resentirse de esta agitacion; los Bancos pierden su crédito; los capitales se esconden. En Rusia, el efecto del movimiento que en Europa se prepara es aun mas sensible. La baja de la Bolsa de San Petersburgo es espantosa: el rublo, de 3,50, á que estaba, ha descendido á 2,90; cosa, segun dice el telégrafo, nunca vista.

Si se observa que el estado de la Bolsa de Paris es mas normal, podrá llegarse á con-Por los diarios de Barcelona sabemos que | jeturar que las oscilaciones del crédito están en la noche del 8 y en la madrugada del 10 en razon inversa de las esperanzas que cifre cupones? la opinion en el movimiento europeo. En este dos fábricas de aquella ciudad, en la cual caso Inglaterra y Rusia no tendrán por hoy

habian quedado sin trabajo mas de mil ope- ninguna esperanza, ningun interés inmediatamente poderoso para intervenir en la complicación y el extremecimiento de su crédio; el miedo de sus capitales significarian una gran indecision de voluntad. De esto ¿qué podria deducirse? Cuando menos, que ni una ni otra potencia están dispuestas á tomar parte en el principio de la guerra.

> Dando la noticia, que no puede considerar *agradable* ningun pueblo civilizado, del bombardeo de Valparaiso, El Contribuyente, periódico ministerial, la califica de grata. ¿Es este calificativo inspiracion del patriotismo? Lo lamentaríamos profundamente, porque seria tristisima demostracion de nuestro atraso; progreso no es en resúmen otra cosa que mejoramiento del espíritu humano. Si el progreso indudable de este pueblo no ha conseguido todavía desarraigar de su alma el encono, la sed de venganza, la complacencia en el mal de nuestros enemigos, lentos son nuestros adelantos morales.

> Pero nosotros hacemos á nuestro país, nos hacemos á nosotros mismos la justicia de creernos mas altos en la escala de la civilizacion, y atribuimos la imprudente calificacion del diario ministerial à ministerialismo.

Si por los efectos se puede juzgar de las causas, mala, desesperada debeser la que así inspira à El Contribuyente.

Mr. Millenet, à nombre del comité francés de Deuda amortizable, presentó aver al Congreso una exposicion solicitando ser escuchado por la comision que entiende en el proyecto de ley sobre autorizaciones, con objeto de formular algunas observaciones acerca del me or derecho que cree asistir à sus representados en comparación con los tenedores de certificados, y de la necesidad de que se ejecute pura y simplemente la ley de 1.º de Agosto de 1851 en la parte que à sus intereses hace relacion.

Parece que el voto particular del Sr. Nocedal, conforme en dar la autorización para percibir y distribuir los impuestos, no considera oportuna aquella facultad en materias de Hacienda, que deben ser escrupulosamente examinadas.

Al fin parece que el Banco de España ha hecho un nuevo anticipo al Tesoro.

¿Hay por ahí algun cristiano que explique tales galimatías, es decir, este tronar del gobierno contra el Banco de España, este eterno pedir millones del gobierno al mismo, y este eterno dar millones del Banco al gobierno que se propuso hundirlo con su proyecto de Banco inglés?

¿Quién entiende à este gobierno y à este

Al cabe se han mandado expedir patentes de corso contra Chile y el Perú por el gobierno español, segun se nos asegura.

Desde el primer momento en que se habló de esto nos opusimos à ello, aun bajo la presion del arrebato que nos produjo la pérdida de la Covadonga, por considerarlo contrario à los deberes que impone la civilizacion.

Hoy lo consideramos además tardio.

Segun dijeron anoche La Correspondencia y La Epoca, la carta del general Prim ha sido

Con ella lo han sido todos los periodicos de todas las opiniones que se publican en Madrid por la noche, pues todos ellos la copiaronen la de ayer, con escepcion de los dos citados, por este temor.

Nuestros lectores la conocen y han podido apreciar el tono mesurado y digno con que se

Por eso nos resistimos á dar crédito á semejante noticia, que á nosotros no se nos ha comunicado, admitiéndose ayer la edicion de provincias en correos; pero si resultase cierta, anadiria el último floron á la corona política que se ha labrado el general O'Donnell.

Hé aquí un tipo vicalvarista: Pasado.

Sesion del Congreso, 18 de Mayo de 1865. unionista y ministerial, que en una de las El Sr. Suarez Inclan: «Ya he manifestado" en otra ocasion mi opinion contraria al recocimiento de los cupones, y como no he variado, CUANDO LLEGUE LA OPORTUNI-DAD, MI VOTO ESTARA DE ACUERDO CON LO QUE SIEMPRE HE MANIFESTA-DO EN ESTA MATERIA.»

Presente.

Real decreto.—Vengo en nombrar subsecretario del ministerio de la Gobernacion á D. Estanislao Suarez Inclan, etc.

Porvenir.

Sesion del Congreso. Dia...

El secretario. ¿Se aprueba el proyecto autorizando al gobierno para reconocer los

El Sr. Suarez Inclan.—Sl.

Como el porvenir es oscuro, rectificarenno si nos equivocamos en la profecía.

Ocupandose La Eroca de las cartas dirigi das à los periódicos de Madrid desde Lisber sobre los obstáculos que han impedido h formacion de un gabinete Loulé, dice que la situacion es grave y merece meditarse, por que en resúmen, lo que de eso se desprende es que hay ya un núcleo de hombres importantes en Portugal, que sobre la cuestian ibérica y la conducta seguida con los emigrados españoles, piensan de distinta manera que el gobierno Aguiar-Fontes.

Y anade despues lo siguiente:

aEs para nosotros indudable que mas ó menos popo. lar allí, la idea que preside hoy á la política en Italia en Alemania, se agita tambien en algun circulo de en Actuania, so april de ciertos partides en Ri-paña. El gran promovedor de esta idea es el principa Napoleon, v muchos creveron en Europa que no era extraños á ella determinados viajes y sucesos que tavieron lugar en 1865. Para vencer las resistencias á h ejecucion iemediata del pensamiento, se planteari esta por grados y aprovechando todas las eventualidades europeas. Así no solo quedarian destruides por con. pleta todos los pactos de Viena, sino que cambiaria. dicalmente la situacion de las monarquias y del equilibrie de la Europa.»

Leemos en El Reino:

aLa camision del proyecto de dictadura no ha celabrado h y sesion pública: empiezan valas vacilacioses, y se reproduce el cuadro que ofreció el asunto del Banco inglés. Hay individuo en la mayoría que desea que d provecto se descemponga en siete leves especiale con sus correspondientes articulados y reglamente para evitar los grandisimos abasos a que podria da lugar una autorizacion compuesta de cosas tan heterogeneas. La comision duda: el gobierno no está tanpoco mas tirme en sus convicciones que la cemido este es el privilegio de las situaciones que crea el ... surdo v que se empeña en defender la soberbia,

¡Hé aqui à todo un gobierno... de la union

De La Eroca tomamos las siguientes li-

«Aunque ignorábamos su objeto, tenia á mestra ojos grande importancia el cambio de cartas sutégnalas entre el emperador de Austria y el emperador de los franceses que anoche anunciaba el telégrafa.

Personas importantes han recibido telegrames and ciando la posibilidad de que esas cartas sean relativa al medio de hallar una selucion pacifica á la cuestio del Véneto, y se ha avanzada hasta suponer, imora-mos con qué fundamento, que no seria dificil voir i un arregle pecuniario, en virtud del cual la lialitat. quiriera Venecia y su territorio.

La actitud de la Rusia puede influir poderomment en estas determinaciones.

LA SALUD PÚBLICA protesta contra la denominacion de espectante con que le calificate anteayer La Reforma, al dar cuenta de les periódicos que combaten, y aplandes muestran reserva acerca del preyecto de dictadura. La Salud Pública rechaza con indicnacion semejante dictado, y se muestra alversario acérrimo de tan descomunal y altetatorio proyecto.

Habla La Lealtad:

«Existia en Madrid una familia rica, compuettat una señora, ya de alguna edad, y dos señoritas Con-sistia su capital en cuatro millones de reales en efectvo. Con el fin de asegurarse una renta, puso esta captal en manos de un agente de Bolsa. Emp papel; haja el papel, continúa bajande, y la familia antes opulents, queda sumida en la desgracis. 🖺 💐 te de Bolsa quiso atentar contra su vida, se diperiore pistoletazo, y se halla herido de bastante gravedad.

No habiendo terminado el dictamen la comision que entiende en el proyecto de 🍱 SIETE autorizaciones, es probable que mi-

nana se presentará lo mas pronto, y el ma

particular del Sr. Nocedal.

No bacemos comentarios. Les bará la historia

Encierran un gran fondo de exactitud la siguientes reflexiones de La España:

«El gobierno ha pedido al actual Congreso que l sacrifique su consecuencia y sus principios; y, efectivamente, el Congreso votó la ley de imprenta; le la nedido el sacrifici i de su dignidad y de su decero, 14 Congreso votó un dia lo controrio que el anterior en la célebre cuestion de las incompatibilidades: abora ya no se contenta ni con sus principios, ni con su diguidad; le pide mas que todo eso: le pide su vida.

¡Será capaz el Congreso de votar su muerte! Bita No hay cuestion, créanos el periódico mo-

La mayoria del actual Congreso votarà su muerte, puesto que este sacrificio le exige D. Leopoldo, y morirá contenta, creyendo que en la otra vida le será tan largamente

recompensada como lo ha sido en esta la adoracion que ha tributado á dicho señor. Si nuestros lectores quieren formar idea de la justicia del arreglo de los cupones que propone el gobierno, oigan al Sr. Casanueva,

plicaba, segun cuenta un periódico, en los siguientes terminos: «Supongamos que España reconoce como un error mas, como un atentado, lo que se hizo en 1851 con los tenedores de cupones: supongamos que no por conveniencia nuestra, sino por derecho perpetuo de 1quellos, tenemos que pagar todo lo que al hacerse el arreglo debian haber cobrado: la concesion no puede ser mas generosa, ni la hipótesis mas á placer de los ingleses: pues aun así resultará que el proyecto del 80nor Alonso Martinez entrana perjuicies inmenses

sesiones celebradas por la comision se ex-

para el país. Veinticinco millones efectivos valia entonces al contado el cincuenta por ciento de cupones no arregiados, y como esos ochenta y sinco miliones en catorce años a interes compuesto darian etres ochenta y cinco, claro y evidente es que en todo evento, en toda la plenitud de un derecho notorio y confesado, los ingleses no tendrán posibilidad de pedir mas que esas dos su mas, que en junto hacen ciento setenta millones de capital real. Y come el inesperte, imprevisor, tenas y pretencioso ministro de Hacienda, tomando por tipo para el reconocimiento de los cupones el veinticineo exigido en Londres, otorga en efectivo DOSCIENTOS CINCUENTA millones, se ve, no ya con les ojos de la razen, sino con los de la cara, que ese fatal y trasternador ministro va á dar por via de gracia y á titulo de odalga transaccion OCHENTA MILLONES MAS 13 s DEBIDOS en todo rigor de derecho.»

Dia tras dia nos convencen los periódicos de la reaccion de la influencia que sobre ellos ejerce el espiritu estacionario de los pocos que en Cuba se oponen, por su propio interés, á las reformas.

El Español, demasiado consagrado á perseguir al ministro de Hacienda con sus punzantes sarcasmos, al ministerio todo con su justa indignacion, tiene tiempo para hablar de las Antillas, no como debe hablarse de una cuestion llena de gravedad y exigente de profundo estudio y pronta resolucion, sino en el tono especial que usan los emisarios del quietismo de las Antillas, que por no hacer otra cosa que defender el reinado del abuso y la eternidad del monopolio, se creen relegados del deber de tratar estas cuestiones con la elevacion que piden. Decir, como dice nuestro colega moderado, que Er Sigro de la Habana lleva la bandera de la emancipacion, es repetir lo que intentan en vano hacer creer los anti-reformistas. Las suscriciones para obsequiar à sus gobernadores que suelen hacer los habitantes de Cuba, nunca serian mas dignas que la de que da noticia Et Es-PAÑOL. El duque de la Torre ha obrado noble y prudentemente en Cuba; hacen bien los cubanos en obsequiarlo. No es tan noble el móvil de otros que, cuando tlegan generales en cuyas opiniones confian, los obsequian de antemano. Muchos generales pueden dar de esto testimonio. ¿Por qué no hablan los anti-reformistas de estas suscriciones?

Nuestro colega El Pueblo da á luz en su número de anoche un artículo en que trata la cuestion ultramarina.

Despues de aludir à los esfuerzos desesperados, á los ardides de todo género de que aquí se valen los anti-reformistas abortados por Cuba y auxiliados por sus nativos auxiliares los reaccionarios; despues de escribir sobre ellos estas enérgicas palabras, expresion exacta de una necesidad urgente:

aEs menester aniquilar y reducir al silencio de la ignominia los gritos descompasados é intemperantes de los que, al ver su derrota en las elecciones, apelan á medios inícuos de soliviantamiento de los ánimes, injuriando, calumniando y poniendo en juezo todos los ardides, de que son capaces mentes extraviadas y cerazones corrempidos con el hálito de tráficos infames Es menester que los esclavistas aparezcan tales como son en la faz de todo el mundo. Es menester demostrarles que hasta en la esfera material de la produccion, hasta bajo el aspecto económico y reptístico se hallan despudos de toda razon y desprovistos de todo argumento.»

Despues, decimos, de estampar estas palabras, añade estas otras que copiamos por ser síntesis de nuestros pensamientos en este asunto, por repetir brevemente lo que tantas veces decimos en artículos y sueltos. V por go se forman diligencias promovidas por cualquiera, expresar completamente las necesidades en que están las Antillas españolas de un cambio sobreseimiento; pero entretanto los concejales han siradical en su modo de existir. Las palabras de nuestro còlega son estas:

«De forma que la mudanza que trata de establecerse en las Antillas debe comenzar por este órden: reforma social-abolicion de la esclavitud-; reforma politi a-igualacion de derechos-; reforma administrativa-descentralizacion provincial y municipal. O esto 6 nada. Pero con esto y sobre esto hav necesidad de que el mando sunramo de aquellas regiones no vuelva á pertenecer en adelante al capitan general, que en buena lev de justicia v en huenos principias políticos no nuede ser sino instrumento y brazo del poder civil. Hora es va de que la espada ceda su puesto á la toga.»

Nuestro artículo de ayer, el dedicado hace pocos dias al examen de las capitanías generales, no han dicho otra cosa, no dicen otra todos los que inspirados por ideas de justicia y de progreso se ocupan de las islas trasatlánticas, v sin embargo, el gobierno no solo no hace nada, sino que, tal vez disponiéndose à hacer ineficaz el decreto de Noviembre, no ha convocado todavía á los comisionados:

Con arregio al artículo 96 de la ley electoral debe procederse 4 elecciones parciales en los distritos de Córdoba, la Coruña, Arcos y Cádiz, habiendo tres vacantes en los des primeros y una en les dos últimos. Así se anunció ayer en la sesion del Congreso.

Ayer se recibié en Madrid un importante despacho telegráfico, participando que el dia 30 de Marzo había sido hombardeado Valparaiso por la escuadra española por espacio de seis horas, durante las cuales quedo destruida la aduana, les edificios mas importantes de puerto y casi toda la ciudad.

Las pérdidas de nuestros enemigos se calculan en 400 millones de reales.

El jurado de imprenta absolvié ayer libremente á don Antonio Castané, editor de La Discusion, en la causa que se le seguia por los dos artícules y dos sueltos publicados en dicho periódico en el número del 10 de Abril último. El fallo se ha hecho per 7 votos con-

La concurrencia fué extraordinaria, habiendo defendido al periódico el conocido letrado y demócrata don Cristino Martos.

El candidato mas probable para la capitanía general de Filipinas es el general Urbina.

Mañana, segun se dice, apoyará en el Congreso e diputado Sr. Ferrandiz la proposicion de ley relativa á la supresion de la contribucion de consumos.

Las noticias de Stockholme, que alcanzan al 6 de este mes, aseguran que se ha reunido un comité sedenes que forman la representacion de la Suecia, en le Sr. DURAN I DAS.—No me nago minguna muel cual se ha decidido de una manera terminante toel cual se ha decidido de una manera terminante toproposicion. Sin embargo, he de pedir, señores, vuesproposicion. Sin embargo, he de pedir, señores, vuescreto con asistencia de los miembros de las cuatro ér-

El gobierno sueco ne se propone decretar armamentos en estos instantes; pero hace la reserva de que en case de una guerra en Alemania, la Suecia tomará las medidas militares de precaucion que crea convenie tes, supuesto que la cuestion de los Ducados afecta directamente à los intereses de los Estados del Norte.

Noticias de Viena aseguran que se ha constituido en el ministerio de la Guerra un comité de defensa encargado de centralizar el servicio de las catorce direcciones de fortificaciones repartidos en los diverses puntos del imperio. El com té se ocuró en sa primera sesion de la cuestion de defensa del literal maritimo de Austria, y la aprobado tedas las disposiciones tomadas por la lireccion de fortificaciones de Zara para atender á la defensa de las costas de la Dalmacia. Como consecuencia de esta resolución se han dado ordenes para que empiecen inmediatamente en los círculos de Spalatro, Ragusa y Cattaro los trabajos extraordinarios que se habian propuesto.

La actitud de la Rusia y los esfuerzos que esta, de concierto cen Inglaterra, hacen en Prusia, presentan alguna vislumbre de esperanza, al menos de aplazar la guerra. Como se tiene la seguridad de que Austria no atacará, la accion diplomática trabaja principalmente en Berlin y Florencia. De todas suertes, se sabe ya hoy, 6 que la guerra se limitará a la Italia y la Alemania, 6 de que si toma parte en ella la Francia, lo harán á su vez la Rusia y probablemente la Inglaterra, cuyo gobierno en las declaraciones hechas ante el Parlamento, si bien ha manifestado cuanto debia meditarse por el país el tomar parte en toda lucha europea, se ha reservado su libertad de accion, diciondo lord John Russell que nunca habia aceptado como principio el que Inglaterra no debiese intervenir en los conflictos presentes, si los intereses de la justicia y la paz de la Europa exigian su intervencion.

En Milan se habia hecho correr la voz de que habia estallado una revolucion en Viena y que habia abdicado el emperador de Austria «¡Seamos formales por caridad!» dice un diario de Turin al dar esta noticia

-Dicese que Victor Manuel se trasladará á Bolonia que en esta ciudad se constituirá el cuartel general del ejército it liano.

-Un despacho de Marsella dice que el gobierno de Florencia ha hecho pedir indirectamente autorizacion al Sumo Pontifice para trasportar las tropas por ferrocarril por los Estados de la Iglesia. -Austria, que había prohibido la exportacion de ca-

ballos, ha hecho una excepcion en favor de Baviera. -Él dia 8, despues de la tentativa de asesinato contra Bismark, tuvo lugar una serenata delante de la casa de éste. Unas dos mil personas le victoreabau calurosamente. Bismark les dió las gracias en una corta alocucion, en la cual dijo:

«Creo que todos estamos dispuestos á morir con alegria por el ray y por la patria, bien sea en las calles 6 bien en los campos de batalla.»

### CORTES.

### CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS.

Extracto de la sesion celebrada el dia 12 de Mayo de 1866.

Abierta á la una, se leyó y fué aprobada el acta de la sesion auterior.

El Sr. PEREZ DE MOLINA .- Presento una expoicion de varios concejales de Albarán, provincia de Murcia, pidiendo se les haga justicia por haber sido

En Murcia y Alicante y otras provincias parece se ha acordado, no sé por qué centro misterioso, separar à los alcaldes y tenientes que ne se presten à los deseos del gobierno y de sus delegados. Se les llama á la capital, se les anuncia que van à ser separades, y lucy en virtud de ellas, se decreta la suspension. El juzgado, á quien pasan las diligencias, declara luego el ministro de la Gohernacion á condenarle aquí explícita-

El señor ministro de la GOBERNACION.—Todo lo que S. S. ha dicho es inexacto, y no lo califico de otra manera por respeto al Congreso v á S. S. Hay 9.000 alcaldes en España: suponga el Sr. Perez de Molina que de los 9 000 se han separado 120; resultaria, á ser cierto la que S. S. supone, que les 8.000 y pico se habrian hecho instrumentos de los planes misteriesos de la administracion. Bien conoce S. S. que esta es una pura invencion. No digo mas, porque el caso que S. S. ha presentado, de que no tengo noticia, puede darse en circunstancias tales en que el alcalde merezca ese procedimiento. y puede ser inexacto, como he dicho. ¿Qué haria el Sr. Perez de Molina si, siendo gohernador, le denunciaran personas respetables alguna falta de un alcalde? ¡Hacerse serdo, ó tomar informes? Los tribunales despues son los que deciden.

El Sr. PEREZ DE MOLINA.-Dice el señor ministro de la Gobarnacion que es inexacto lo que he dicho, y luego que no sabe lo que pasa. Si le ignora no tiene mo ivos para saber que es inexacto. Tengo noticias de personas respetables por su posicion, que confirman los hechos.

Dice S. S., que 120 alcaldes se hallan en esta caso Esos 120 pueden ser el principio de un guarismo muy

superior. El Sr. BALLESTER.—Presento una exposicion de secretarios del ayuntamiento de Lérida, pidiendo se fiien los derechos de esta clase benemérita, hácia la cual llamo la atencion del gobierno.

El Sr. CLAROS.—Presento una exposicion relativa al asunto de los cables submarinos á que se refiere la proposicion del Sr. Escosura.

Hay algunos otros peticionarios de cables trastlánticos; y por consiguiente esta cuestion tiene grande importancia, cemo podrá informar al Congreso el señer ministro de la Gobernacion, que ha enviado el asunto al Consejo de Estado.

En el otro Cuerpo colegislador se ha presentade un proyecto sobre el particular, antes de leerse aquí la proposicion del Sr. Escosura; y en el momento en qu se enteraron los senadores firmantes de que pendia el negocio en el Consejo de Estado, la retiraron. No cree, pues, que nosotres debamos tratar este punto despues de haberlo retirado los senaderes. Ruego por tanto, á los señores firmantes de la proposicion, que imiten la conducta de los senadores á quienes he aludido.

El señor ministro de la GOBERNACION.-En un momento que he estado respondiendo á un señor diputado ha aludido el Sr. Claros á mi persona. El expediente del cable trasatlántico es muy complicado; hay reclamaciones diversas; y no atreviéndome á resolver por mí, he enviade todos los antecedentes al Consejo de Estado. En cuanto al proyecto de ley, en mi concepte es un peco prematuro.

El Sr. CLAROS .- Doy gracias & S. S. porque no solo ha cenfirmado lo que he dicho, sino que ha manifestado en contra de ese proyecto de ley su respetable opinion.

(Se leyó la exposicion presentada por el Sr. Claros.) El Sr. DURAN Y BAS. - Si el gobierno no tiene inconveniente, apoyaré la proposicion que tengo presentada sobre descentralizacion administrativa.

El señer ministro de la GOBERNACION.-El gobierno no tiene derecho à oponerse à la iniciativa de los señores diputados, solo diré que hoy el gobierno cree que no debe tomarse en consideracion la proposicion del Sr. Daron y Bas.

tres sufragios en su favor, pues pocas pueden presen- partidos polítices, cuando son gobierno, tienen que tarse tan conformes con las verdaderas necesidades del

Hace des meses la presenté. Poco despues, el señor ministro de la Gobernación presentaba el proyecto de ayuntamientes que se decia descentralizador, proyecto que se ha diche por fuera que no se presentaba sino para entretener à las oposiciones, sin animo de que fuese ley. Ya sabeis que no lo será en esta legislatura; y sin embarge, en el proyecto leido aquí por el presidente del Consejo el dia 7, se recenoce la necesidad de las economías. De mode que se dice que se quieren hacer economías, y no se trata de descentralizar la administracion.

Cuando hace dos meses se presentó esta proposicion no envolvia miras de oposicion al goblerno. Cualquiera que sea la actitud de les firmantes despues del proyecto últimamente presentado, esta actitud no puede influir en lo que propusimos antes.

Es verdad que los siete firmantes somos representantes de las provincias catalanas; pero al jurar nuestros cargos, olvidamos nuestra procedencia y solo nos acordamos de que somos españoles. Esta proposicion tiende á llevar á la legislacion los principios que recomienda la ciencia en todos los países.

Yo creia que el gobierno, viendo nuestro espíritu de moderacien, viendo el espíritu verdaderamente práctico que nos habia guiado, no encontraria inconveniente en aconsejar al Congreso que la tomase en consideracion. Me he engañade; pero todes los amantes de la libertad deben aceptarla y procurar que sea ley en esta ó en la próxima levislatura.

Yo no os niego, señores, que con las fórmulas que hemos dado á la cuestion do descentralizacion, hemos querido resolver un problema administrativo, económico y político. Tres son los principios que hemos sentado: confiar á las diputaciones provinciales la gestion de los intereses locales de la previncia; hacer que la gestion de los intereses generales se simplifique, y procurar que se conceda una prudente expansion á los ntereses morales.

Nosotros proclamamos que á las diputaciones, lo único que les corresponde, es acordar sobre cualquier asunto meramente económico y administrativo que sea de interés exclusivo de la provincia. Aun en varios casos tiena en esto intervencion el gobernador y la tiene el gobierno. Hemos querido tembien que cuando la diputacion provincial no esté reunida tenga una comision permanente, á fin de que no se resuelva sin su conocimiento ningun asunto de interés local. Tambien pedimos que sea la diputacion la encargada de cumplir sus acuerdos, para tener siempre una garantía eficaz de su cumplimiento.

Respecto de la gestion de los intereses generales, hemos aplicado el principio que en 1852 se aplicó en Francia, delegando en los prefectos muchas atribuciones de la autoridad central. El espediente que allí abrumaba la administracion es, en efecto, la que aquí entorpece todo movimiento de desarrollo.

Distinguimos nosotros los actos de autoridad de los actes de iniciativa y de los de aplicacien de las leyes; los de las dos primeras clases los hemos reservado al gobierno y á los gobernadores, y los demás proponemos que se deleguen á los directores de los diversos ramos, al administrador de Hacienda pública y otros funcionarios, segun los casos. Así simplificamos la accion administrativa, dando á los gobernadores la importancia que deben tener por los baneficios que disbensen.

En cuanto á los intereses morales, hemos creido que había llegado la ocasión de hacer algo por ellos. No nos referiremos á los intereses de la religion, de la justicia, ni de la educacion, que tienen en el sacerdocio, en la magistratura y en la familia fieles guardadores. Nos referimes á la instruccion pública y á la caridad. La instruccion pública fué centralizada per la ley de 1845, y despues organizada de un modo especial que no se observa en ninguna parte. La base de nuestra legislacion en esta parte, es la centralizacion científica; la única cosa que no puede estar centralirada en ningun país.

Sobre instruccion secundaria estamos mas atrasados que Francia. Recuerde el señor ministro de Famento el decreto de 1852, en aquel país centralizador, y allí verá el ejemplo que le han dado.

En materia de caridad, es cierto que tenemos una ley con una clasificacion artística; pero tenemos los establecimientos de beneficencia como conviniera tenerlos.

En mi provincia, lamentándose la insuficiencia del hospital de dementes de Santa Cruz, fueron enviados un facultativo y un arquitecto, que presentaren memories y planos al gobierno; pero como un hospital de dementes es establecimiento general, nos hemos quedado sin 61.

¿Y seria ten imposible que los ayuntamientos pudiesen crear salas de asilo? Pues tampoco la ley artística de beneficencia las consiente. Esto es lo único que bajo el punto de vista adminis-

trativo contiene nuestra proposicion. Yo guisiera no abusar de la indulgencia del Congreso; pero necesito entrar en otro órden de consideraciones. Es necesario no olvidarse que estamos bajo un

sistema constitucional. Me parece que son dos principios inconcusos de gobierno, que las leyes administrativas deben estar de acuerdo con las políticas, y que las instituciones deben estarlo con el espíritu nacional, con el elemento histórico. Nuestra proposicion obedece á estos dos principios. Somos un país regi lo por una monarquía constitucional. En las naciones como la España, que por largo tiempo no ha sido regida por estas institucienes, es muy difícil establecer la libertad política sin dar primero la educación pública necesaria; y yoentiendo que la descentralizacion administrativa es el medio mejor de educar al país para la vida política. La libertad política presupone desinterés, abnegacion, inteligencia en quien la ejerce; y la descentralizacion que enseña á vivir la vida del hombre público, educa

al pueble para esto. Hay mas: en los paises como el nuestro, de administracion centralizada, la actividad individual se dirige á la fiebre de las luchas políticas; y en vez de darle el contentamiento de velar por el bien del municipio ó la provincia, se la trae á promover en el centro del país luchas que tedos lamentamos. En España, como en todo el mundo, la esfera de la libertad tiende á ensancharse: ved si no, lo que significa la reforma electoral en Inglaterra; y es, por tanto, un deber de los partidos medios, educar á las clases que hey no tienen derechos políticos, para que los sepan ejercer el dia

que los obtengan. Por esto, señores, en ningun pueble se han contentado con la descentralizacion limitada al municipio: todos han dado á las franquicias provinciales la misma extension que á las municipales. Mirad á la Gran Bretaña: ved la importancia que allí tiene la administracion de los condados. Y aun en Austria, Holanda y Prusia, vereis que las provincias disfrutan de una autonomía que no tienen hey en España. Y, sin embargo, esa franquicia provincial en España viene reclamada por nuestras tradicienes, por nuestra his-

Lo que precisamente constituye la madeja de la civilizacion, es la unidad con la variedad de los elementos que contribuyen á formarla. Sin variedad, no hay unidad, ni puede haberla: desde el memento que nes condensis à una estéril uniformidad, suprimis enteramente la libertad humana, y entonces yo os diré como decía Pascal: «la unidad que no es variedad, es tiranía.»

He dicho, y repito, que cualquiera que sea nuestra actitud hoy, no era proposicion de oposicion esta que se discute. No se trata, señeres, de que la acepteis en tedas sus partas: aceptad simplemento su tendencia. esa tendencia que el país aplaude. Ruego, pues, al Congreso que la tome en consideracion, porque cuando una cuestion reclamada un dia y otro por el país no se plantea por el gobierno, la revolucion se eucarga de resolverla.

El señor ministro de la GOBERNACION.-He dicho antes que el gobierno no podia tomar en consideracion esta preposicior, y no le intimida para repetirlo el argumento final de S. S. Esto se parece á la conclusion de cierta clase de oratoria que en otra parte se usa. Se ha hecho corriente en los que se ven abandonados per la opinion, amenazar con las revoluciones.

abandonar esta arma, porque la tendencia del siglo es enteramente contraria. ¿Qué ley de descentralizacion se ha dado en luglaterra hace cuarenta años? ¿No ve S. S. que donde cada año hace el Parlamento 400 leyes, como sucede en Inglaterra, se le condenan necesariamente todos los actos de la vida administrativa en el país? La misma ley electoral que hoy se elabora en Inglaterra, ¿qué es mas que la base para una gran centralizacion?

Es cierto que hay aquí partidos contrarios á la libertad, que piden la escentralizacion; pero eso mismo debe cenvencer à S. S. de que la escentralizacion es enemiga de esa misma libertad que S. S. defiende.

Yo soy partidario de la unidad municipal y provincial; pero lo soy tambien de la independencia del Estado, y es muy extraño que se nos pida la primera y se nos niegue la segunda.

¿Cree el Sr. Durán y Bas que cuando las previncias los pueblos tuvieran la guardia provincial y municipal independiente, y cobraran sus contribuciones, el Estado podria cobrar las suyas? Pues no podria hacerle; y entonces, ¿qué seria de esta nacion, en que cada uno de los individuos tendria mas fuerza que el Estado entere?

Yo no creo que el Sr. Durán y Bas trate de acercarnos á una federacion; pero la verdad es que con sus provectos de ley, y á despecho de S. S., esto será le que suceda.

1Cree el Sr. Durán y Bas que los gobernadores de provincia podrian interpretar las leyes sin recurso ninguno de alzada? Pues entonces no habrá uniformidad en la legislacion. ¿Cree S. S. que puede haber recur-so ante el gobierno ? Pues entonces se viene S. S. mi terreno, y no hay para qué disputemos, porque en este sentido vo he hecho cuanto puede hacerse, facultando á los gobernadores para aprobar los presupuestos municipales, para aprobar los arbitrios, etc. ¿Qué expedientes quiere S. S. que no vengan aquí? Hoy solo vienen los de fiscalizacion de cuentas, aquellos en que viene envuelta alguna expropiacion, y los de nombra miento de alcaldes en poblaciones de cierto vecindario. Solo estos y los de quejas contra los gobernadores. Ya ve S. S. que hay bastante centralizacion en la ley actual.

Es un error del Sr. Durán y Bas, y de otros muchos, el suponer que las leves son las que han de dat al país un espíritu grando de actividad; sucede lo contrario, y si sucediera lo que quiere S. S., esa actividad no se emplearia en fines administrativos, sino en fines políticos.

Yo no sé si he tocado tedos los puntos que el señor Durán y Bas: no he hecho mas que considerar el fundamento capital de su proposicion, porque respecte a tomarla ó no en consideracion, me limito á decir que, en una parte, es produccion de la ley de 1863, en otras se opone á la de guardería rural, en otra á la cobranza de las contribuciones, y en etra pone al gobierne ciertas cortapisas, que creo ilusorias, y á pesar de las cuales yo aseguro á S. S. que el gobierno podria volver a poner los ayuntamientos en el mismo estado que tenian en tiempo de Fernando VII.

El Sr. DURAN Y BAS .- El reglamente no me permite mas que rectificar, y lo siento, porque creo que podria contestar ampliamente a las ideas vertidas por el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Pesada Herrera di e que yo he concluido come todos los que temen que no se aprueben sus ideas: amenazando con la revolucion; yo no amenazo con ella, bien sabe S. S. que si llegara á estallar, antes que cobijarla, sucumbiria al lado de S. S.

El señor ministro me acusa de ser hombre teórico, r es verdad que lo soy; pero lo que hav que ver es que los hombres prácticos suelen ir por muy mal camino, v sobre todo, que en otras naciones extranjeras se hace le que nosotros proponemos; y sin embargo, alli hay gebierno y administracien.

S. S. dice que yo he temado alguna parte de m proposicion de la ley de 1863, y esto no es exacto; mi proposicion va mas allá de lo que esa ley propone

El señor ministro de la Gobernacion ha tratado con tanto desden á las corporaciones populares, que ha lle gado hasta á llamarlas rodrigones de los gobernadores: vo le puedo decir & S. S. que los gobernadores si que son una rémora á la libre accion de las corporacio nes populares.

S. S. dice que en la Europa moderna. y sobre todo en Inglaterra, se tiende á la centralizacion, y esto es exacto en la política, pero no en la administracion; sucediendo en ese país que se dan leves generales, pero que se deja á los condados la facultad de aceptarlas

Y vo no soy reaccionario, como supone el senor ministro; y le puedo decir, que si los reaccionarios son hombres como Montalembert y Jules Favre, que han firmado la manifestacion de Náncy, no tendria yo inconveniente en que de ese modo lo fueran todos los rnañoles.

En cuanto á los acuerdos municipales, no he dicho yo nada; pero tengo que rechazar una idea muvinexacta del Sr. Posada Herrers, que ha dicho que vo aprobé el proyecto de ley de ayuntamientos. Esto no es exacto; antes al contrario, manifestó que no le co-

En cuanto á descentralizacion científica, solo le diré á S. S. que en todas las∮naciones el prefesora io sale del cuerpo de doctores; pero que en ninguna hay esa especie de escuela normal de doctores que

hay aqui. Es cierto que S. S. ha dado autorizaciones para rear establecimientos de beneficencia; pero no han side propuestos por las diputaciones, porque estas ne pueden proponer mas que los comprendidos en la ley.

Ha dicho el señor ministro que los cuerpos populares, cuando se les daban franquicias, se convertian en cuerpos políticos, y ha aludido S. S. á la previecia de Barcelona. Yo debo decir que la diputacion de Barcena no ha criticado las leyes de quintas, de consumos, etc., sino que ha demostrado los perjuicies que esas leves traian á la poblacion de aquella provincia: es decir, que las ha examinado con un interés pura

El señor ministro de la COBERNACION.-Yo no he dicho que las diputaciones provinciales fueran unos rodrigones de los gobernantes; he dicho que lo serian si tuvieran ciertas fadultades y cierta juris-

mente local.

Tampoco es exacto que las diputaciones no puedan proponer mas establecimientos de beneficencia que los comprendidos en la ley, porque, segun esta, pueden proponer los que quieran, y squí ve S. S. que hay algo en su proposicion que está en la ley de 1863.

Puesta enseguida á votacion la proposicion, y habiendo pedido suficiente número de señores diputados que fuera neminal, se verificó así, resultando no tomada en consideracion por 83 votos contra 44, en esta

### Señores que dijeron no.

Romero Robiedo. - Marqués de Torre Blanca. - Calderon (D. Pedro). - Posada Herrera. - Cánovas del Castillo.-Gonzalez (D. Ambrosio).-Aurioles.-Mendez Vigo (D. Jacobo) - Lopez Roberts (D. Mauricio) .-O'Donnell (D. Cárlos). — Suárez Inclan. — Navarro y Rodrigo. — Estrada. — Andiola. — Alonse Celmenares. - Puente Apezechea. - Castillo. - Marqués de Claramente. — Cepeda. — Gavin. — Pino. — Torre Rauri. — Barca. — Caña. — Navascués. — Fontan.-Vazquez de Puga.-Udaeta -Rivero (D. José Vicente). — Polanco. — Rute. — Gener. — Ortega.— Benedite. — Villalobos. — Lopez Guijarro. — Elduayen -Rodriguez Sanchez. - Conde de Torrenevaes. - Camacho. Moreno Elorza. Inige. Chacon. Fuentes. Torre (B. Luis.) Conde de Adanero. Arenal. Sanche.—Conde de la Almina.—Riquelme.—Gonza-lez Serrano.—Marqués de la Torrecilla.—Nuñez de Prado.-Caro y Cárdenas.-Luengo.-Conde de Patilla .-- Mas y Salvador .-- Romero Leal .-- Adan y Castillejo.-Ruiz de Quevedo.-Marqués de Rio Cavado. -Balleras. -Gasset y Artime. - Mena y Zorrilla. -Campos Rambaud. - Vazquez. - Falces. - Gual. - Lopez Roberts (D. Dienisie.) - Uhagen. - Bernar. - Valverde. - Herrero. - Marqués de Montevirgen. - Lopez Ballesteros (D. Romualdo.) - Gomez. - Carballo. - Nu. nez de Arce.-Perez de los Cobos.-Campoamor.-Conde de Vilches. - Biedma. - Salaverría. - Aranaz. -Hernandez de la Rua. -Gonzalez Carvajal.-Benayas. -Sr. Vicepresidente (Ardanaz.)

Señeres que dijeron si.

Garride. - Quintana. - Campredon. - Figuerola. -Candau.—Casanueva.—Bertran. — Siscar. — Durán y Bas.—Gay.—Fivaller.—Fabra.—Illas y Vidal.—Ballaster.-Ferrandis.-Cardenal.-Silvela.-Ferrer y Vidal.-Rios Rosas (D. Francisca) -Torrecilla de Robles.-Ries Acuña.-Balmaseda.-Herrera.-Medialdea. Santa Cruz v Mújica. - Casaval - Gutierrez. -Perez de Molina. - Valero y Algora. - Faura. - Vizconde de Villandrando.-Fortuny.-Cuesta.-Duque de Frias .- Tejado -- Sanchez Asso. -- Conde de Heredia Spinola.—Catalina.—Herreros.—Nocedal.— Cláros.-Fernandez Blance.-Villanova.-Paz.

Total, 44. El Sr. PEREZ DE MOLINA .- Es para dirigir una pregunta al gebierno de S. M. Siento no ver en su nanco á ninguno de los señores ministros; pero ruego á la mesa que la ponga en su conocimiento.

La pregunta se reduce a saher si en virtud de la gran baja que han tenido los valores públicos, se ha acordado liquidar la fianza que tienen prestada los contratistas de obras públicas, y de los empleados que desempeñan cargos, para los cuales es necesario una flanza 'prévia.

Esta pregunta está motivada por el siguiente párrafo que publica La Palma, periódico de Cádiz.

Dice así: «El Eco de Cádiz, en su número de aver, dice que primera hora del martes, y como si dijéramos antes del desayuno, recibió el señor gobernador un oficio en que le participaha la necesidad en que está el colega de ingresar en la Caja de Depósitos 442 escudos, por resultar falto su depósito en la liquidacion que

acaba de practicar la direccion de la expresada Caja. Tambien nosotros, y seguramente á la misma hora del dia que cita el colega, recibimes, cen igual motivo otro oficio de la expresada autoridad; pero no para entregar 412 escudos, sino 1.236, o sean 12.360 rs., que ha desmerecido nuestra fianza.

¡Qué hermosura! Y en esto pare.» Como ignero si el gobierno de S. M. ha mandado proceder à la liquidacion de todas las fianzas, que por diversos conceptos se tienen dadas al Estado, preguntaba si únicamente se hace esta excepcion, en obsequio á la prensa periódica.

El Sr. MOYANO.—Anuncio una interpélacion al senor ministro de Hacienda sobre el contrato hecho con la casa de Abarca y socios de Paris, para proporcionarse 57 millones de reales.

Cuando el señor ministro lo tenga por conveniente, podré explanaria.

Se leyó el articulo 96 de la ley electoral, y en su virtud el Congreso acordó parar nota al gobierno de les distritos en que habia necesidad de proceder á nuevas elecciones, per no tener completo el número de sus diputados.

Prévia la oportuna pregunta, acordó tambien el Concreso quedar reunido en sesion secreta para tratar de asuntes de gobierno interior.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Ardanáz).-Orden del dia para el lunes: continuacion de la discusion pen-diente sobre el proyecte de caducidad de créditos y de los dictámenes acerca del auxilio á las empresas de erro-carriles y Bance Nacional.

Se levanta la sesion. Eran las cinco.

### GACETILLA.

Cenizas respetables. Segun dice un periódico an quedado depositadas en una capilla de San Isidro Real, las cenizas del insigne patricio Melendez Valdés. Dentro de breves dias serán trasladadas al cementerio de San Nicolás, hasta que se lleve á cabo el preyectado panteon nacional. En el mismo dia que se verifique la traslacion de los restos, se variara definitivamente el nombre de caile de la Bola per el de Mejendez Valdés, si es que está concluida la lápida.

Muerte repentina. Ayer á las nueve y media de la mañana fué acometido de un accidente un caba-llero en la Plaza de Oriente, falleciendo al ser conducido á la casa de socorro del primer distrito.

Reglamento de las obras públicas de Cuba. olleto que lo comprende ha llegado del ministeria de Ultramar á nuestras manos. Agradecemos mucho la

Moralejas. De caza Bonifacio-vió cruzar una ganga en el espacio,—y mirando á la ganga largo trecho,—corrió con frenesi por un barbecho;—con calma el ave y con quietud volaba,—y él, por miraria, al suelo no miraba; —mas en el punte mismo—de ponér-sele á tiro el avechucho, —Bonifacio cayose en un abismo, -y aunque era el moze cazador muy duche, —de la caida se rompió el bautismo.

Quien sin mirar por donde se encamina, -- por la ambicion fatal llevar se deja,—se estrella įvive Dies! en una esquina. — A alguien le vendrá bien la moraleja.

A un leon arrogante y honachon-una mona mordió en una ocasion:-pero la augusta fiera-al mirar tap pigmeo al delincuente, -- no bizo caso siquiera -- y acostada siguió tranquilamente.—La de Tetuan al verlo, por vez segunda se acercó á morderlo-y la piel le desgarra;—mas el leon no obstante—tuve pledad, y le enseñó la garra,—creyendo que con esto era bastante. -La mona, sin temor de armar un cisco,-por vez tercera le arrimó un mordisco:--pero de tal manera. -que la sangre saltó, y aquí la fiera-irritada y feroz tendió los brazos, -la agarró por la misma cogetera-

y la hizo con su zarpa mil pedazos. Esto, lector, te enseña-que todo aquel que en abusar se empeña—de cualquiera persona,—acaba con la trágica reseña—que yo acabo de hacerte de la mona.

Noticias mercantiles. Hé aquí los sentimientos que se encuentran en les mercados: Ambicion,-Abunda en todos los mercados. aunque muchos compradores niegan su utili-

Amor.-Al contado.

Avaricia.—Los mercados llenes. Charlatanismo.—Se despacha mucho bajo todas las formas y de todos modos.

Valor.-Hav mucha falsificacion. Envidia.—Gran despacho por mayor y menor. Esperanza.—Se ha perdido mucho en estos úl-

imos dias. Fidelidad. - No existe. Riqueza.—Se busca á todos precios.

Modestia.-No existe en los mercados, y la que se presenta es falsa. Sinceridad.—No se consume.

Tontería.—Mas barato que á precio de fábrica. Ingratitud.-Abunda. Verdad.—No se encuentra.

Predicar en desierto. A los diputados y senado res que están resueltos á conceder al ministerio los siete votos de confianza que pidió el Gobierno antes de ayer, les recomendamos las siguientes saludables maximas, sacadas de las sagradas escrituras y de las obras de la insigne doctora Santa Teresa de Jesus: «Ne seas ligero en prometer, que es perder la liber-

tad, ni en conceder lo que te se pide, que es tener de que arrepentirte.» «No seas fácil en determinarte y resolverte, que te pones á peligro de errar, ni airarte de pece, que es es-

pecie de locura.» «Nunca des tu consejo á conveniencia ó á fin particular, sino antes en primer lugar al bien comun.» «Sé muy amige de los pobres y ténles mucha lásti-

ma; duélete de sus trabajos y desea remediarlos.» «El sobrescrito de la vanidad es el ornato de los vestidos y galas supérfluas; no es entendido quien gasta mas de lo que puede y se empobrece por parecer

«No asegureis jamás nada sin estar vesotres mismos asegurados n «A cada hora y en tedas vuestras acciones examinad

vuestra conciencia.» "Despegad vuestro corazon de todas las cesas mundanas, buscad la verdad en Dios y la hallareis.»

Conciertos. La empresa del teatro Real va á da este mes cuatre conciertos matinales bajo la direccion del Sr. Bonetti. Tomarán parte en ellos les Sres. Monasterie, Me-

lliez y Nicari. El primero de ellos tendrá lugar ma-

tener asunto por qué verter lágrimas.n

aPensad en vuestra tibicza presente y en las virtudes que os faltan.n

Me alegro. Para las corridas de toros que han de verificarso en Madrid durante las próximas Pascuas, las compenias de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y la del Norte se han puesto de acuerdo para dar billetes de ida y vuelta á mitad de precio.

Salud y pesetas. El apreciable bajo cómico senor Arderius saldi a dentro de pocos dias para Granada, donde se propone dar algunas funciones; luege pasará A la capital del vecino imperio y despues regresará à España, deteniéndose en San Sebastian, donde tambien trabajará.

Le deseamos felicidad en sus viajes.

Espira el plazo. El dia 20 del actual es el último en que podrán admitirse las composiciones poéticas que se presenten para optar à los premios ofrecidos por la Sociedad abolicionista española. Sahemos que ya han sido dirigidas á la secretaría de

la misma, Soldado, 4, principal, muchas de squellas, tante de Madrid como de previncias. Modas. En los abriges de primavera para señora,

hay este, como todos los años, una gran variedad. El lamado aczarinas» es una especie de rotonda de grós mperial que se adorna con cintas imperiales negras,

«Presentaos á vuestros ojos vuestra vida pasada para | punzó y oro, con borlas de los mismos colores. El llamado «breton» es una especie de paletó de francia moteada blanca y negra adornado con cintas de seda negra que se anudan en los hombros con cabos flotantes hotones de metal. Otro paletó de francia se usa que se llama «minogne,» que lleva fleco y botones de cuentas de colores. El paletó de seda llamado «María Annieta,» se lleva abierto por detras con cinturon de anchas caidas y todo adernado con enceje de rica pasamanería. O'ro paletó al que se da el nombre de capricho se hace de piqué de seda, se le adorna con pasamapería de seda y acero, va abierto per delante con chaleco igual y tiene dos aldetas cortas por detrás y otras dos por delante.

Es cosa de ir. En una carta de París se dan las siguientes noticias acerca de los preparativos que por parte de España se han hecho y están haciendo para la próxima expesicion universal.

España ocupará un puesto distinguido y de los mas estensos de la exposicion universal, pues se le ha asig-nado un espacio de mas de 1.200 metros cuadrados. Crevose al principio que nuestro poco apresuramiento en responder al llamamiento de la comision, debia atribuirse á la apatía nacional; pero bien pronte han salido de su error y han visto que no por haber tenido que sufrir las funestas consecuencias de la larga y devastadora visita del cólera, han dejado de acudir nuestras provincias son todas sus fuerzas á colocar á lives.

España en el sitio que le corresponde en una exposicion universal.

Dicese que delante del departamente señalado para poner sus productos y antigü dades, se establecerá un extenso kiosko donde sa servirá chocolate á la espanola, por criados de ambos sexos vestidos con trages

españoles legitimos. Probablemente los trages españoles legitimos de que habla el corresponsal de Paris, consistirán en un calañés gitano, una chupa torera y unas polamas de velonero de Lucena. Así nos lo hace presumir la idea que de nuestras contembras y trages tienen los franceque de nuestras costumbres y trages tienen les franceses. Al tiempo.

Santo del dia. San Pedro Regalado. Cultos. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la igiesia de Menserrat.

Buen hotel. Aproximándose la época en que muchos de nuestros compatrietas hacen excursiones al extranjero, les recomendamos el hotel de la plaza de Palais Royal, situado en Paris en la calle de Rivoli, número 170. Los españoles encuentran en él un esmerado servicio y todas las cosas que pueden necesitar y recordaries los uses de su país. Habitaciones cómodas y elegantes, periódicos de todos los paises, distracciones de todas clases, buenos y complacientes intérpretes y la mayor de las ventejas, precios equita-

COTIZACION DEL DIA 12 DE MAYO DE 1866. Titules del 3 per 100 consolidado, publicado, **34** 75. 85, 90, 85.

Idem fin de mex, 00 00.

Idem fin próximo, 00-00. Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 31-75, Idem de Marzo de á 2.000, 00-00. idem de Julio, de á 2,000 rs., 00-00. Obras públicas, 79-00.

Canal de I-abel II, 103-00. Dauda amortizable de primera clase, ne publica-

Billetes bipetacaries del Banco de España de á 1.000 rs.. con 6 por 100 de interés anual, publicado, 88-25 y 50.

CAMBIOS. Londres á 90 d. fecha, 48-80. Parris 8 d. vista, 5.04. p

### ALCANCE

La Gaceta de hey ne publica decreto alguno ni disposicion de interés general.

### ESPECTACULOS.

Teatro Real. A las ocho y media. - Pancion 14 de la temporada. Tercer turno. Il Trovatore.

Teatro del Principe. A las ocho y media. memorias del diablo.-Baile.-Otelo. Teatro del Circo. A las ocho y media. paja en el ojo ageno. — Baile. — Receta cantra la

Teatre de la Zarzuela. A las eche y melio.

Beneficio de D. Francisco Arderius.—Les cémica de la legua.—I Feroci romani.—Baile.—La casa roja.

-Adios, Madrid. Teatro de Variedades. A las ocho y media. Gran funcion fantástica de la prestidigitadora meda. moiselle Benita, y regalos de valor ofrecidos al po-

> Editor responsable D. FRANCISCO FERNANDEZ ROBRIGUEZ.

> > MADRID .-- 1866.

Imprenta de Faraldo y Paster, calle de las Hileras núm. 2 duplicado, cuerto bajo,

Se admiten anuncios para los periodicos siguientes:

La Iberia (edicion grande.) La Nacion. El Pueblo.

Guia Oficial de los Caminos de hierro. La Violeta.

El Leon Español.

(Valverde, 16, bajo.)

# LA ANUNCIADORA

# EMPRESA CENTRAL DE ANUNCIOS

DE LOS SENORES

### PINILLOS Y MARTINEZ.

Les precios de la linea ó hueco de linea del 8 sin regletas varia desde 25 cs. (un cuartillo de real) hasta 2 rs., segun la clase del anuncie, el número de inserciones, el periódico en que se verifiquen, etc. Seladmiten annacios para los periodicos siguientes.

La Iberia (edicion económica. La Reforma.

Anuario agronómico de España. Revista Hispano-Americana.

La Razon Española. El Eco del Pais.

Eco de Alicante y etros varios

(Valvelajo.de

## INSPIRACION

Coleccion de poesías escejidas entre las Baladas y Ecos nacionales, Armon nias y Odas, Elejias y Cantares, Idilies humoristices y Satiras de D. Ventura Ruiz Aguilera. Un velúmen de la misma forma y papel que las Armenias y Canteres que tante llamaron la atencien del públice. Este volúmen elegan-tisimamente imprese cen caracteres antigues en el establecimiento tipo grafice de Rivadencira, lleva al frente el retrate de su autor, grabade eacere per une de auestros mejores artistas, y se vende al precio de 10 rs. «n las principales librerias de Madrid yprovincias.

La ERVALENTA WARTON, 68, rue Richelieu, Paris, es el alimento más fortificante y de mas facil digertion que se conoce. Destruye radicalmente el estrefimiento más inveterado, procura el apetito, abrevia las convalecencias, es soberana para la curacion de las gastralgias, enfermedades de las sias digestimas, dolores de cabeza y del estómago; produce el bienestar que pierdon á menudo las señoras durante el embaraso. En fin, teda la economía

pierdes à menudo las senoras derantes embasas. En la compañada de una se restablece con su uso, cen una rapides estrema.

Cada caja de esta fécula alimenticia é higiénica, va acompañada de una larga instruccion, y dende se hallan además numerosos certificados de los pulmeros médicos de Europa, y de personas que deben á su uso el completo restablecimiente de la salud.—Se espende, calle de Fuencarral, 30.

# VERDADEROS OEL DOCTOR FRANCK Una noticia que se dá gratis, contiene instrucciones preciens, y los signos que los distinguen de toda fal-

chazan la humedad.

va-Orleans, etc., etc.

Lorenzo, núm. 17, cuarto bajo.

escritores.

Kate purgativo esti unsiderado hace 70 años como el más saludat). y eficar; se toma, bien en ayunas

Pecio: 3 francos la caja; 1,50 céntimos la media caja, en París, farmacia Leroy, rue Neuve-Saint-Agustin, 45. EnMadrid, Simon, Somolinos, Quesada, Escelar, Berrell hermanos, Puerta del Sel —Merales, calle de Leon 18; Príncipe, 18, farmácia.—Para

Pedidos al por mayolr, dirijescá F. M Chávarri, calle de Fuencarral, so.

No más frio en los piés

Las suelas higiénicas de eria y de Colhadrofuge Lacreia, privilegiado, Pas-saje Choiseuil, 72, París, tienen siempre el pié en un estado de calor regu-lar é inalterable. Su autor ha sido premiado con la medalla de plata, por

ser las únicas que conservan al pió su calor natural, y las únicas que re

Es importante hacer observar que pueden llevarse hasta cen las botina:

más delgadas y justas, sin que alteren en nada la holgura del pié, -mism;

observacion à las señoras.—Precios: para caballero, 11 rs.; para señora,

reales. Depósito por mayor y menor, F. M. Chávarri, Puencarrai, 30.

AVISO. Toda persona que desse vender dichas suelas en comision,

ALMACEN DE MADERAS

DE LORENZO MANTECA DE LA CUEVA.

Calle de Pópulo, núm. 21, Sevilla.

Surtido general de maderas de todas clases.

La Compañía General Trasatlántica

tiene el honor de poner en conocimiento del público que el dia 16 del

actual el vapor-correo PANAMA, de hélice y de 900 caballos de fuerza,

saldrá de San Nazario (Francia) con direccion á San Tomas, La Haba-

na, Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Veracruz, Tampico, Matamoros, Nue-

Dirintse para billetes y mayores informes en Madrid a la Sociedad ge-

neral de Crédito Moviliario español, calle de Fuencarral, núm. 2, cuarto

ULTIMAS HORAS DE AGONIA.

Con este título acaba de publicarse una hoja volante, relativa á la Com-

pañía Americana de chocolates, máquinas de jabon y sugetos que in er-

vienen. Espéndese gratis en casa de su autor, señor Puigmoltó, calle de San

### RETRATOS

JURISPRUDENCIA

Obra útil à los prepietarios que

carezcan de título escrito y los que,

teniéndolo, no lo hayan inscrito en

el Registro de la Propiedad, y espe-

cialmente para les jueces de par y

secretarios que han de conocer en

los espedientes sobre inscribir la

Contiene el texto de la ley, su esplicacion, formularios, tarifas del impuesto hipotecario, aranceles de derechos procesales y honorarios de

registradores, y etras cosas curiosas. Un tomo en 8.º Se vende á 5 rs. en

Madrid. y se dirije franco de porte á todes los pueblos, á los que remi-

tan su precio en libranza del Giro

mátuo á ence sellos de correos en

carta al director de La Publicidad,

palle de Fuencarral, núm. 12, terceo-

posesion.

hipotecaria popular.

GERERAL ESPARTERO Buque de la Vistoria. Se venden en casa de D. J. Laurent, fetégrafe de S. M. la Reina. Carrera do San Jerénimo, núm. 9,

Madrid. Precios: Para los suscriteres á La

Tamaño grande ó doble pla-

Para los no suscritores. Tamaño grande é deble pla-Tamaño mediana é placa. 15 Los hay igualmente en tarje ta al

precio de 4 rs. va. En provincias dirijir los pedidos a les corresponsales del periódico La

### NOVELAS

PERNANDEZ Y GONZALEZ. Que se kallan de venta en la Administracion de La Innaia.

OBRAS.	0 B) 05	bra ios suscri- ares.—Rs. vn.	tesies vellos
El Buson del Rey Los Siete Infantes de	3	10	20
Lara Don Ramiro de Aragon	1	4	8 8

En provincias, un real más por

# LA SIN PAR.

Gran sociedal de afinaderes y profesores de ambossexes, de p'ano y canto. SUSCRICIONES.

Una tarjeta é afinacion de cualquiera clase de piano, 10 rs., tres idem, 24 rs.; seis idem, 40 rs. Solfoo y piane á la vez.

Profesora de canto, 160 rs.; pro: fesor de solfeo y piano, 100 rs.; profesora de idem, 120 rs. Los que quieran pasar á dar leccion á la direccion, 60 reales. Los hay de todas clases, nuevos

y usados, muy baratos, como procedentes de particulares pera su venta an comision; se cambian, etc. Fuencarral, 48 duplicade, prin-

cipal. y Carretas, 9, librería de Cuesta. LA GADITANA.

### Fábrica de tejidos de hilo de D. Juan de Bios Calvo, situada en la calle de Enrique de las Marinas (antes Fideo)

En esta fábrica hay constantemente un gran surtido de toda ciasd de lenceria, desde una vara hasta tres de ancho, de superior calidad; manteleria de iguales dimensiones y en una sola pieza; coties tohallas, y todo cuanto constituyen

las existencias de un establecimiento de su clase. Además se hacen sacos de marcas para acarreos y embarques para América; cabamazes de todos an-

### FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE CALDERAS DE VAPOR.

SENORES FERRUSOLA Y COMPANIA.
BARCELONA.—GALLE DE LA PRINCESA, NUM. 29. TALLERES DE CONSTRUCCION. Especialidades en las que más particularmente se ocupa y distingue unestro estab

miento relativamente à la construccion: Calderes de vapor maritimas y terrestres de cualquier sistema.—Puen-tes y armazones de hierro.—Cubiertas y grandes cuchillos de id.—Gán-

guiles y aparatos para la limpia de puertos de mar. — Gasómetros y acce-sorios. — Cubos para jahon, blanqueo y destilacion. — Depósitos y estufas de todas clases. — Placas para estamados. — Chimeneas de vapor. PONDICION.

Montados debidamente para fundir las piezas mas colesales y delicadas, cuantos nos honren con su canfianza encontrarán además un lujeso y abundante surtido de modelos de todas clares particularmente

Norias y motores diversos. - Prensas hidráulicas y para vino y aceite. -Tornos cilíndricos y de varias clases.-Máquinas agricoles de los mejores sistemas. - En revaciones rectas y angulares de todas dimensiones. - Molinos para diferentes industrias. Caloriferos sencillos y de lujo .— Columnas y suportes de todas órdenes y formas. — Bombas de uno, dos y tres cuerpos de potencia varia. — Cañerías, pesos y medidas. — Suportes y accesorios varios para caminos de hierro. Emparrillados, escinas econémicas, bornilles, balcones, rejas, balaustres, picaportea, piñones de recambio, canillas, cilindros, planchas, etc., etc., etc.

NOTA. Un taller de carpinteria, bejo la ilustrada direccion de uno de los más distinguidos modelistas, se ocupará de construir cualquier nuevo

Relaciones especiales con los principales constructores de Inglaterra Francia y Bélgica, nos ponen en el caso de efrecer en comision cualquier clase de máquina que se deseare obten r del extrangero.

Para cualquier dificultad, plano é noticia, nos ha larán siempre dispues tos à complacer à cuantos se dignen favorecernos

### SOCIEDAD ESPAÑOLA CREDITO COMERCIAL.

sucesora de Uhagon hermanos y Compatia. Oficinas: celle de Alcala, 36, patio.

### SECCION DE IMPOSICIONES A INTERES EVENTUAL.

Los sefieres imponentes de esta Seccion, comprendidos en la liquida cion de este año, pueden presentarse desde 1.º á 31 de enero próximo en estas oficinas centrales à liquidar sus imposiciones à interés eventual, ya sea para cobrarias con los beneficios del año, en tedo ó en parte, ya para dejarlas en la Sociedad para el año próximo de 1866.

Les beneficios obtenidos en esta Seccion en el afin 1865 asclenden á 10.71832 por 100, de suerte, que las imposiciones, en justa proporcios del tiempo de interés à que tienen derecho, deben recibir, además del capital impuesto

Rv. 9.82518 por 100 rs.. las imposiciones de vencimiento de diciembre de 1864 recaudadas en enero de 1865, por once meses de interés. **- 7.14555 --**- idem de vencimiento de marso de 1865 recaudadas en abril, por echo meses

- 4.48597 -- idem de vencimiento de junio de 1865 recaudadas en julio, por cinco meses de interés idem de vencimiento de setiembre de 1.78639 -

meses de interés.

1865, recandadas en octubre por dos

Para efectuar el pago de las imposiciones y sus productos se quieres d sólo la presentacion del certificado de inscripcion espedido por la Con. pañía. Las imposiciones que no se cobren en todo el mes de enero re 1866, continuarán impuestas por otro año, que vencerá en 81 diciembre de 1866, de acuerdo con las condiciones de esta Seccion. Signe abierta la admision de imposiciones à interés aventual para se

ano próximo de 1866 y anoscivos. Les personas que gusten auscribir al pasden dirijirse á estas oficina centrales of los comisionados que e Sociedad tiene en las capitaies de provincias y caburas de partido. La Seccion de imposiciones à interés eventras es una Caja de aborroen que se admiten imposiciones pequeñas ó grandes, por anualidades

sucesivas ó de una sola vez, para emplearlas en préstamos garantidos é en valores cotizables en Bolsa. Todos los años, durante el mes de enero, pueder los imponentes retirar sus capitales, en tudo ó en parte, con más jos hane loios obtenidos

en el año, sin necesidad de presentar fées de bautismo ni de vida, y s'n más requisito que la entrega, con endoso é recibo del certificade de inscripcion que la Sociedad espide à favor del imponents. La Sociedad Española de Grédite Comercial recente con todo su ca-

pital de las imposiciones que se reciben en su Seccion de imposicion es á interés eventual, y percibe, como comision de restion, á voluntad à imponente, é al 1 por 100 anual sobre la imposicion realizada, é el 5 nor 100 de una vez sobre la imposicion ofrecida, por todo el tiembo en que esta se administre por la Sociedad, cuyo tiempo puede ser de 1 a 25 años. Las imposiciones en La Tuteler pueden ingresar en la Seccion de interés eventual en las épocas de liquidacion, cangeando las pólizas de

dicha Compañía por las de esta Seccion. Madrid 18 de diclembre de 1865.—Por la Sociedad Española de Grédite Comercial, el Director, Pedro Pescual de Thagon.

### ESTRACTO DE LA CAUSA SEGUIDA **PATROCINIO** SOR PATROCINI

NUEVA EDICION. Véndese à 2 rs. en la administracion de La Iberia.

calle de Valverde, núm. 16 Se remite à provincias à 2 112 rs. franco de porte

# GRAN FABRICA DE MESAS DE BILLAN

UNICA EN SUTCLASE EN ESPAÑA.

D. FRANCISCO AMOROS,

premiado con la cruz de Isabel la Catélica por méritos artísticas, y en suantas expedciones ha tomado parte; primer introductor y constructor que fué en Espala de in mesas del nueve sistema de construccion y único constructor teórico-práctico as a

EBANISTA DE LA REAL CASA.

Cerpintoria. -- Barcelona, Conde del Asalto, 65. -- Ebanisteria. -- Madrid, Depécia i ... go de D. Camilo Laorga, Olivar, 54.—Habana, Bepósito & cargo de D. José Vill.

Fabricación de mesas de billar con medidas de precision física-mateni ticas segun las r-glas más exactas para el juego, esta fábrica ha sido 🖦 vada por su dueño à la altura 40 las de mas fare a del es ranjero. Se mui-truyen en ella dos mesas por semana con perfeccion suma. Tiene división sus operarios en diez secciones: seccion de piés, de armazones, de tablem, de bandas, de tanteadores, de taqueros, de tacos á la espasola, de 1868 y la francesa, de toda la maquinaria para el uso del taller, y la última des da unicamente para toda clase de trabajos estraordinarios en ebanistera i tapiceria Se construyen mesas de billar con armonium y piano (vie-

Fábrica de muebles de chanisteria. Se construyen per encargo toda 🖦 de muebles de lujo. Esta casa está relacionada con las principales ebania. rias del interior, y evacua por comision todo los encargos pertenecientes

Fabricacion de bolas de billar. Hay un abundante surtide fabricada i máquina en la fábrica de mesas de billar de Barcelona. Fabricacion de tacos. Hay constantemente una porcion, construidos im-

quina en la fábrica de meses de billar de Franci-co Amorés, de Barceles. Piano. Un mueble especial y de lujo é sea de triple efecto come le liam su autor D. Francisco Amords. Un billar, un armonium y un piano, son il objetos que dicho fabricante ha conseguido reunir de una manera ingenist y elegante en una sola pieza: un muchie que así pueda adornar una 🍑 bitacion particular como un establacimiento público. No nos meterense en minuciosos detalles sobre el particular, pues que de elle se ha ocupada la prensa periódica, y por le demás lo tiene ya acreditado dicha fábrica.

### Fábrica de géneros de punto de seda, de lana, de estambre, de hilo y de algodon, de Felipe

Alomar y hermanos — Barcelona, calle de San Pablo, núm. 54, almaest. Novedad en camisetas y pantalones de punte inglés doble.-Casinacion y reparación de telares redondos. Corb tas de estambre y de algodon, para hembre, señora y niñes. Pantalones de aigodon, de lans y de e stambre para id. id.id

Medias para hombre, de todas clases, de lana y de algodon; para sellera y aiños, de algodon, lana estambre y de hilo, en colores, labradas y de fantasia novedad y acabadas à la inglesa, de todos tamaños. Calcetines para hombre y señora, de algodon de lana y de estambre. Calcetines para niños, de algodon, blancos y de colorés.
Mitones para hombre, señora y niños, axules de punto elástico. Guantes para hombre y señora, de algodon, hilo y seda. Gorros para hombre de algodon y de estambre.

Calzoncillos para bañarse, de colores modernos. Ropas de punto de todas clases. Especialidad en las de punto inglés, en camisetas, pantalones y medis La elasticidad y clase de estos géneros los recomienda por si solos. En las notas de precios que repartimos en i.º de junio, se especifican la

# Establecimiento pa-

ra la curacion de enajenados.—Instituto manicómico de San Baudilio de Llobregat, distante 30 minutos de Barcelona por el ferro-carril. Las oficinas en Barcelona, calle la Canuda, 31. Este instituto, segun la opinion de personas ilustradas y la emitida en

varias obras de medicina escr las por médicos viajeros, es uno de los mêores y quizás e único que tiene E-paña en su clase. La inmensa olapacidad de sus edificios y terrenos, la científica y metó-

jica distribucia n de todas sus partes, el gran número de pensionistas con due cuenta, el creciente desarrollo que va adquiriendo cada dia, el númere de curaciones obtenidas en enfermos enajenados y de afecciones nerviosas, da confianza que el Gobierno de S. M. di pensa a este Instituto, confiandolo lde real orden los milita es enajenados para su curacion, y los precios de las pensiones al alcance de todas las fortunas, son para las familias de recomenda ilisimas circunstancias.

A los señores pensi » istas se les ocupa en la agricultura, en la música y en diferentes labores artisticas, dir jidas por operarios y artistas inteligentes. Para que as familias puedan convencerse por si propias del trato y cuidado que se dan á los enfermos del Instituto se permite á los interesa-

dos reesidir al lado del enfermo los dias que gusten. El prospecto que se reparte gratis en las oficinas de la Direccion, esplicara los demás detalles y circunstancias que puedan interesar al público. El médico don Antonio Pujada, director, recibe consultas diariamente en el establecimiento, escepto los lúnes y jueves, que la recibe en su despa-de Barcelona, Canuda, 31, asistiendo á consultas cuando se les ilama.

# Esperanza. Fábri-

de cemento romane de José Maria de Rezala. San Sebastian, Extramures, 25 Se fabrica cal hidráulica y comento natural, insuperable, bien por agua

como por vapor. Se halla situada á 4 kilómetros de la ciudad, en la carretera de Madrid. Se fundó el año 1857, y hasta la fecha, aunque elabora diariamente puntales, escasamente pundo da accordante aunque elabora diariamente. quintales, escasamente puede dar cumplimient. a los muchos pedidos.

Se hacen espediciones a todas las provincias de España, sin que hasta abora haya recibide la mener queja respecto á calidad.

chos, todo á precies arreglados.

pal: Madrid.

OBRAS ANTERIORMENTE PUBLICADAS. Flor de epigramas, libro para reir, un tomo.

El universo en el bolsido, libro para a prender, id. El tomo suello, 4 rs.; por suscricion 3 rs.

Los prospectos, que se dan gratis en todas las librerias, expresan dela-

lladamente las condiciones de suscricion y enta.

Direccion: Plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 3, princi-

### BIBLIOTECA NACIONAL. Obras de instruccion y recree. Belleza y baratura estraordinaria. núm. 19, esquina á la de Ustariz. TOMO 3.º DE LA COLECCION. Cádiz. Escenas de la vida, cuentos y cuadros de costumbres por varios reputados